



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 58

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 58

Celebrada el día 15 de abril de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 77-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 91-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del plan estratégico de urgencias y emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 84-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de marzo de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 177, de 1 de abril de 2009.

- 3.2. Moción, M 89-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de logística de transporte de mercancías, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de marzo de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 177, de 1 de abril de 2009.
4. Proposiciones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 358-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para comunicarle el apoyo de las Cortes de Castilla y León a la solicitud de inclusión del espacio Románico Norte en la Lista del Patrimonio Europeo y para solicitarle el apoyo e impulso de la Candidatura del Románico Norte de Palencia y Burgos ante el Comité del Patrimonio de Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 720-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un proyecto de ley sobre prevención y lucha contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 13 de febrero de 2009.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 732-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de ayuda a empresas y autónomos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 735-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una entidad de iniciativa pública para el ejercicio de la tutela de las personas mayores incapacitadas y en situación de desamparo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 739-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para prevenir actitudes xenófobas en los centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL 786-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Fondo Estatal de Integración de Inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 177, de 1 de abril de 2009.
5. Elección por el Pleno de un Consejero General en Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2469	PO 304	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2469		
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2469	Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2469
		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2469

	<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2469
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2470
PO 305	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2471
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2472
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2473
PO 306	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2473
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2473
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2474
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2474
PO 307	
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2475
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2475
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	2475
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2476
PO 308	
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2477
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	2477
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2478
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	2478

	<u>Págs.</u>
PO 309	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2479
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2479
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2479
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2480
PO 310	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2481
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2481
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2481
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2482
PO 311	
Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2483
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2483
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	2483
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2483
PO 312	
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2484
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2484
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	2484
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2485
PO 313	
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2485

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2485	PO 315	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2486	Intervención del Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2493
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2487	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2493
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2488	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	2493
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2488	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2494
Intervenciones del Presidente, Sr. Fernández Santiago, y del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2488		
PO 314		Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2488	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2494
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2489	I 77	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	2489	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2494
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2489	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2495
PO 316		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2497
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2490	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	2499
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2490	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2500
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2490	I 91	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2491	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2501
PO 317		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2501
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2491	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2504
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2491	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2506
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2492	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2507
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2492	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	2508
		Se suspende la sesión a las veinte horas.	2508

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Redondo.

PO 304

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías. Señor Herrera, a pesar de sus anuncios de medidas de hoy mismo, voy a mantener mi pregunta porque así consta en el Orden del Día, y se la comento rápidamente, se la formulo directamente: ¿piensa adoptar próximamente alguna nueva medida frente a la crisis económica en Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señora Redondo, pues también, aunque no solo por las noticias del día de hoy, la respuesta es sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Muy escueta la respuesta, señor Herrera. Bien, esas medidas, desde luego, nos han parecido razonables, pero, sinceramente, de novedosas tienen poco. Usted las transmitió aquí el día de su comparecencia, su Portavoz las ha repetido recientemente, y las hemos visto en prensa estos días.

Bien. Yo, lo que sí que me gustaría decirle es que esas medidas vienen a demostrar lo que ustedes han querido negar durante meses, y nosotros les hemos recordado, y es que durante muchos meses las facturas no se han pagado, las facturas de la Junta a las pymes no se han pagado. Y esa era una de las causas de la falta de liquidez de las pequeñas y medianas empresas, señor Herrera.

Pero mire, en cualquier caso, en cualquier caso, yo lo que sí que quería decirle hoy aquí es que las medidas de su Gobierno, de novedosas tienen muy poco. Si

hacemos un repaso por todas las que se han adoptado, podemos concluir que se corresponden en buena medida con las medidas impulsadas previamente por el Gobierno de España, y, lo que es peor, fuertemente criticadas por la dirección nacional del Partido Popular en Madrid.

Fíjese, haciendo un breve repaso: primera medida, endeudamiento público. El Gobierno de España en la ley de presupuestos, decide incrementar la Deuda Pública, incrementar el déficit, y esa medida es realmente muy criticada por el señor Rajoy. Bien, pues incluso se presenta un recurso de inconstitucionalidad frente a esa ley, que es una ley hito histórico para Castilla y León, porque suponen inversiones por más de 2.000 millones de euros. Pese a todo, ustedes hacen exactamente lo mismo en Castilla y León, y en el Presupuesto para este año ustedes se endeudan hasta el máximo que permite la ley, el 1% del PIB, gracias a una enmienda adoptada por nuestro Grupo Parlamentario y finalmente aceptada por ustedes.

Segundo bloque de medidas: incremento de la obra pública. Mire, ahí están los datos de la Cámara de Contratistas. La medida es la misma, lo único que se diferencia es la inversión: 1.382 millones invertidos por el Gobierno de Zapatero, 152 millones invertidos en este primer trimestre por la Junta de Castilla y León.

Tercer bloque de medidas: fondo especial de estímulo al empleo... [murmillos, aplausos] ... por los Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Un fondo... [aplausos] ... un fondo especial también impulsado desde el Gobierno de Zapatero, un fondo que ha supuesto en Castilla y León inversiones por 447 millones de euros, frente a esa medida que ustedes también han reproducido, pero mal: 18 millones de euros de la Junta de Castilla y León solamente para determinados Ayuntamientos grandes.

Cuarto: plan de la automoción. Un plan también impulsado por el Gobierno de España, y que ha supuesto en Castilla y León 70 millones de euros de inversión. Frente a ese plan, ustedes nos han anunciado a bombo y platillo un plan que a estas alturas, a fecha de hoy, no tiene concreción ninguna, no sabemos a qué empresas va a ir destinado, no sabemos las cantidades adicionales y tampoco los plazos de ejecución de ese plan suyo.

En fin, podría seguir enumerando distintos ejemplos, pero yo creo que son suficientes para demostrar que ninguna política liberal, ninguna política novedosa de las que el PP propone en Madrid, se han adoptado por la Junta de Castilla y León en esta Comunidad. Eso sí, lo

que ha caracterizado sus políticas con respecto a las del Gobierno de Zapatero es que han sido mucho menos ambiciosas, han ido acompañadas de muchos menos recursos, y se han aplicado con retrasos clamorosos, señor Herrera.

Por lo tanto, en resumidas cuentas, lo que podemos decir es que usted ha malcopiado, ha malcopiado las medidas anticrisis adoptadas por el Gobierno de Zapatero. *[Aplausos]*. Lo que desde luego... lo que desde luego resulta... lo que desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí). ... resulta muy incoherente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... muy incoherente, si tenemos en cuenta las durísimas críticas del señor Rajoy ha... ha dicho en relación con estas medidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Y leo textualmente: "Sería antipatriota si apoyara las medidas que Zapatero aplica contra la crisis". Señor Herrera, a la vista de estas críticas y a la luz de las políticas que usted ha aplicado en Castilla y León, yo me atrevo a... a preguntarle: ¿se considera usted antipatriota? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Ya le digo que nosotros no le consideramos antipatriota, no le consideramos antipatriota. Pero sí que le rogaría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... señor Herrera, un poco de coherencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Presidente de la Junta tiene la palabra para dúplica.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señora Redondo, antipatriotas eran los que hace un año advertían, con los datos disponibles, que... que España no iba a ser una... una isla de felicidad en un marco de crisis económica y financiera. Es más, como

consecuencia... como consecuencia de aquella deliberada ausencia de una posición crítica en la campaña preelectoral, nosotros hemos entrado, no ya en crisis, sino en una dura recesión, que incluso el Banco de España no se atreve a aventurar fecha de... fecha de salida.

Mire, me pregunta por medidas. En un Pleno, monográfico prácticamente, al menos en su primera parte, hace ahora un mes, hablamos de medidas adoptadas, de medidas en marcha, de medidas desarrolladas, de medidas que íbamos a poner también en marcha.

Usted, apresuradamente, hoy se ha visto, no sorprendida –porque, desgraciadamente o afortunadamente, las cosas son así– por el anuncio de un conjunto de medidas pactadas con el gremio de los contratistas, la obra pública, que lo que pretende –se anunciaron hace ahora un mes– es facilitarles una mayor liquidez. Pienso que eso está también, por cierto, al alcance del Gobierno de la Nación, porque son medidas que facilitan una liquidez, y lo puede hacer con la ley en la mano el Gobierno de la Nación a los mismos contratistas, en este caso a los contratistas de Castilla y León.

Desde ese momento, hemos seguido ejecutándolas. Y, mire, no se empecine, tiene a su disposición... yo sé que usted lo consulta, tiene este dato los Boletines Oficiales de Castilla y León; ahí está la licitación. Pero, si no, pídamelos por petición de documentación, yo se los mando, y usted podrá comprobar que ahí lucen 1.050 millones de nueva licitación de inversiones públicas de la Junta de Castilla y León, del año dos mil nueve, desde el ocho de enero; está a su disposición. Usted también ha votado a favor, en el último Pleno, una Ley de concesión de crédito extraordinario; nos estamos moviendo. Hoy hay medidas. Le garantizo que va a haber más medidas en los próximos días, usted las va a conocer.

Señora Redondo, usted creo, aunque con una mayor desconexión cada día de su propio partido, que forma parte de ese grupo de trabajo que PP y PSOE han puesto en marcha para un pacto contra la crisis. Pues bien, he de decirle que, precisamente, mañana –mire, qué mala suerte, y seguramente esta noticia tampoco la conocía usted–, se va a reunir ese grupo de trabajo para analizar las políticas sectoriales y las de empleo.

Estamos trabajando, en fin, por el diálogo social también para renovar, para impulsar las medidas de carácter social. Algunas de ellas, está hablando en este momento el Ministro de Trabajo como... como innovadoras, aquellas que significan una reorientación de nuestras políticas de empleo, etcétera, etcétera.

Ahora bien, si lo que usted nos quería decir en el fondo de su intervención es que es todo maravilloso en el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ¿me podría usted dar una explicación lógica al último cambio en los

Ministros de ese Gobierno? Un Gobierno de diez meses es un Gobierno fracasado, fundamentalmente en sus políticas; es un Gobierno que presenta como balance fundamental 1,3 millones de parados más que cuando comenzó a andar.

Ante esa evidencia, las palabras de la señora Fernández de la Vega hablando de que no va a haber cambio de ritmo... perdón, que va a haber cambio de ritmo, mayor ritmo, pero no cambio de rumbo, constituyen, más que otra cosa, una seria, una muy seria amenaza.

Mire, yo me he dirigido ya a los dos nuevos Vicepresidentes del Gobierno de la Nación. Como es lógico, queremos mantener con ellos reuniones; hay temas muy importantes. Parece que unos días nos amagan con el aborto y la libertad religiosa; otros, al parecer, es el paro, el desempleo y también la financiación autonómica, las cuestiones que preocupan de verdad a la sociedad española.

Yo tengo una espléndida opinión de la señora Salgado. Ha sido recibida con escepticismo, pero si se rodea, y creo que se va a rodear, de algún buen y preparado socialista, puede ser un buen Gobierno que remede lo que era una situación desesperada de un Vicepresidente que lo que quería era abandonar el Gobierno.

Pero lo del señor Chaves, a quien yo respeto, es el ejemplo del fracaso de las políticas socialistas. ¿Cómo puede el señor Chaves hablar desde la Vicepresidencia del Gobierno de lucha contra el desempleo, cuando ha sido el Presidente que ha dejado la Comunidad Autónoma hundida: a treinta y uno de diciembre, el 22% de tasa de desempleo, el doble que Castilla y León? ¿O cómo puede hablar de dar una financiación autonómica solidaria, cuando ha sido el máximo defensor del criterio de población, que aquí nos va a ser tan gravoso y también de la relación bilateral con el Gobierno de la Nación, en relación... en relación a lo que ha sido el reconocimiento de la deuda histórica?

Pues bien, a pesar de eso, dialogaremos, pero dialogaremos desde lo que es la constatación del fracaso de unas políticas que también nos animan a una medida que en Castilla y León y en el conjunto de España va a ser una medida positiva contra la crisis. ¿Sabe cuál? Ganarles a ustedes las elecciones europeas. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

PO 305

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, vamos a hablar de infraestructuras, porque también en los últimos días, y con motivo de la

remodelación del Gobierno de la Nación, se ha modificado el titular del Departamento, del Ministerio de Fomento, que ahora recae en don José Blanco.

Bien. Eso, el hecho de cambiar al Ministro de Fomento, y el hecho de que el propio Presidente del Gobierno haya reconocido que hay que dar un nuevo impulso, un mayor impulso al desarrollo de las infraestructuras en toda España, viene a ser, más o menos, un reconocimiento implícito de que las cosas van demasiado lentas en materia de grandes infraestructuras. Desde luego, más en esta Comunidad, y, desde luego, y en algunas infraestructuras, de forma sangrante en la provincia de León. Y por eso, por eso, hay que intentar impulsarlo desde el Gobierno, pero también desde la Comunidad Autónoma.

Miren, con el nombramiento de... con el nombramiento del nuevo Ministro, inmediatamente –y además me ha parecido bien– el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, anunció ya una entrevista o que iba a pedir una entrevista con el Consejero de Fomento. Desde luego, a mí me parece un buen interlocutor el Consejero de Fomento, pero lo que estamos observando es que el resto de las Comunidades Autónomas utilizan como interlocutor, van a utilizar como interlocutor al Presidente de cada Comunidad Autónoma.

Por ejemplo, esta mañana, con don José Blanco se ha reunido Esperanza Aguirre, doña Esperanza Aguirre; por ejemplo, en una entrevista que escuchaba esta mañana en la radio, el propio José Blanco anunciaba que ya le habían solicitado reuniones el Presidente de Valencia, el Presidente de Galicia, y que los iba a recibir inmediatamente. Por tanto, a mí me gustaría que el interlocutor en esta materia de infraestructuras fuera el Presidente de la Junta, y por ahí va encaminada la pregunta. Esto en cuanto a la forma.

La pregunta también tiene otra cuestión de fondo, y es la siguiente: mire, de lo que pueda salir de una posible reunión con el Consejero de Fomento, va a quedar una foto y buenas palabras, pero, a partir de ahí, vamos a ver lo que ocurre.

En algunas Comunidades Autónomas, como, por ejemplo, en Galicia, recientemente, hace unos meses, lo que se ha hecho ha sido constituir una Comisión Mixta Gobierno de la Nación/Gobierno de la Comunidad Autónoma para, trimestralmente, hacer un seguimiento exhaustivo del desarrollo de las inversiones. Eso es importante, claro, porque si un Gobierno sabe que cada tres meses se le va a examinar, imagino, o imaginamos, que estará más atento al cumplimiento de esas infraestructuras. Algo que también ha intentado Asturias, pero, por lo que sea, a Asturias se le ha denegado. Pero esa Comisión Mixta Comunidad Autónoma de Castilla y León/Gobierno de la Nación, para que se reúna y haga

un seguimiento exhaustivo, nos parecería también un buen motivo.

Por tanto, ahí va la pregunta y ahí va la propuesta, las dos cosas, en ese espíritu constructivo que tiene cada una de nuestras preguntas.

Primero. ¿Va a ser usted el que tome las riendas en la posible entrevista con el Ministro de Fomento? A lo mejor algún Parlamentario socialista esta tarde vuelve para León en el tren de alta velocidad o en la autovía León-Valladolid; yo, desde luego, no, he tenido que venir bajo la lluvia adelantando camiones permanentemente. Bueno. ¿Va a tomar usted, señor Presidente, las riendas en ese impulso de las infraestructuras reuniéndose usted mismo con el Presidente... perdón, con el Ministro de Fomento?

Y, segundo lugar, ¿valoraría positivamente pedirle una Comisión Mixta entre ambas Administraciones para hacer un seguimiento periódico y exhaustivo de las infraestructuras que afectan a esta Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, el problema es que algunas de las personas que... que se reían siguen considerando que recordar es ofender, y que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, junto a la obligación, que reitera y que mantiene, junto a su compromiso de una oferta permanente de diálogo y de colaboración, no tiene también la responsabilidad e incluso la obligación de recordar los incumplimientos, incluso de clamar, como lo hemos hecho en alguna intervención también en este propio Pleno, a que se respete el... el criterio, o al menos la opinión, de la Comunidad de Castilla y León a la hora de establecer las prioridades en algo tan importante como son nuestras infraestructuras.

Quiero, en cualquier caso, aprovechar su... su pregunta para reiterar esa voluntad permanente de diálogo y de... y de colaboración, de trabajo para colaborar, de diálogo para... para hacer, para hacer conjuntamente, y especialmente en materia de infraestructuras.

Quiero valorar como positivas las primeras impresiones del nuevo señor Ministro de Fomento, que ha expresado públicamente -todos lo hemos escuchado- su voluntad de cambiar muchas cosas en la política de infraestructuras del Estado, en el Departamento, e inclusive en la propia planificación de las infraestructuras.

Ha sido también positiva su primera sensibilidad con la Comunidad Autónoma. Yo he de decir que también he saludado y felicitado su nombramiento, pero que el propio día ocho -el día que toma posesión- ya se produce una primera conversación telefónica entre el señor Ministro y el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León. Y ya él conoce -a través de la petición formal y por escrito- que queremos estar con él, que queremos reunirnos, que queremos revisar la situación de las infraestructuras; de todas: de las que usted plantea y de las que, en definitiva, constituyen el mapa de infraestructuras necesarias para la Comunidad Autónoma.

He de decirle que sí. Y además existe un claro precedente. Es verdad que fue un precedente provocado por la contumacia de la anterior Ministra en su negativa a recibir al Consejero de la Junta, y se forzó con una presencia del propio Presidente. Pero el propio Presidente acompañará esa visita; o, por mejor decir -querido Consejero- el propio Presidente presidirá esa delegación de la Junta que se trasladará a Madrid a revisar la situación de nuestras infraestructuras.

Queremos trasladar al señor Ministro una posición de Comunidad. Esta posición de Comunidad viene marcada por un Acuerdo en... Marco del Diálogo Social, de febrero del año dos mil cinco, que consideramos absolutamente valioso y vigente.

Hay una mesa abierta en el diálogo social, que va a convocar el señor Consejero para actualizar, porque da la casualidad que muchos de los avances, o únicamente algunos avances, son los que se han producido en virtud del cumplimiento de compromisos por la Administración Regional. Pero esa va a ser la posición.

Yo le respondía hace un momento a la señora Portavoz del Grupo Socialista que hay también un grupo de trabajo en materia de infraestructuras viarias. A mí me gustaría avanzar, y me gustaría lograr con el Partido Socialista -me parece que es fundamental- un acuerdo en materia de las infraestructuras necesarias, de los tiempos. Y, evidentemente, no tenemos un grupo con usted, pero tiene también instrucciones el señor Consejero de Fomento para recibirle y para tomar buena nota de cuáles son sus propias aportaciones.

Tenemos en este momento, en virtud el Estatuto renovado, un marco, un... un comité mixto de colaboración con el Gobierno, donde se puede constituir un grupo de trabajo en materia de infraestructuras. Y todo eso vamos a hacerlo; todo eso queremos hacerlo. Pero, eso sí, queremos hacerlo desde, en primer lugar, el recordatorio de los compromisos.

Y usted lo ha dicho perfectamente: el señor Rodríguez Zapatero -no hablo del Plan del Oeste, hablo de un Consejo de Ministros, algo más que una foto, en León

en el año dos mil cuatro- comprometió (dos mil ocho) a que la alta velocidad ferroviaria iba a estar en León, y (dos mil nueve) a que iba a estar solucionada la autovía entre León y Valladolid. Son flagrantes incumplimientos.

Pero no nos limitamos a eso. Creo que, como hemos demostrado en nuestro Plan Regional de Carreteras, en la autovía entre La Espina y Ponferrada, y también en la futura autovía entre León, Puebla de Sanabria y Braganza, la Junta también se compromete a colaborar, asumiendo tramos de autovías, y creo que eso nos legitima a pedir, a solicitar y a reclamar, fundamentalmente, aquellas que son clamorosos olvidos. He hablado de la León-Valladolid; debo hablar siempre de la Autovía del Duero, y también -¿cómo no?- la alta velocidad ferroviaria, como una evidencia, como un instrumento de infraestructuras del siglo XXI para toda la Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*. Sí. Para... para... Muy breve ha de ser. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Puntualmente -porque no hay tiempo-, dos cuestiones nada más. En primer lugar, mire, señor Herrera, la reunión se celebrará -me imagino- con el Consejero de... con el Ministro de Fomento. Me alegro que sea el Presidente, y que le acompañe -¿por qué no?- el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León. Habrá una foto y habrá buenos acuerdos. Va a haber buenos acuerdos. Hoy se reunió con doña Esperanza Aguirre y le dijo sí a todo (está encantada). Otra cosa es que luego se cumpla.

¿Y qué es lo que queremos garantizar? El cumplimiento. Por eso yo le pedía esa Comisión Mixta. Me habla usted de la Comisión Mixta que se puede constituir en el seno de esa... de esa Comisión que ya reconoce el Estatuto de Autonomía. Yo le pediría una especial, específica. No esa, no un grupo de trabajo, sino la misma que tiene Galicia. Mire los titulares de la prensa de Galicia. Dice: "La Comisión que sí funciona en Galicia"...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... la Comisión entre el Estado y el Gob... y... y... y la Comunidad Gallega. Esa es la Comisión que a mí me gustaría que

usted le plantease al Ministro de Fomento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos. Puede empezar. (Apague, por favor, Joaquín). Ahora. Puede empezar.

PO 306

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Tanta cordialidad rompe el... la audifonía. Doy por formulada mi pregunta, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, en el Foro de Burgos, al que usted se refiere, el Presidente de la Junta de Castilla y León hizo alusión a la necesidad de que una iniciativa del Gobierno de la Nación lograra avanzar... alcanzar un acuerdo nacional, con la concurrencia de tres grandes consensos: social, político y territorial.

También hizo alusión a que Castilla y León puede, modestamente, dar testimonio de que es posible alcanzar consensos sociales. Nos referimos -o se refería el Presidente- al diálogo social en los últimos años, y a los acuerdos políticos de los que ustedes también, en algún momento, han sido protagonistas.

Y, en cuanto al consenso territorial, realizó la necesidad... realizó la necesidad de construir una política económica con verdadero sentido nacional, respetando el ámbito propio de la decisión autonómica, ya que, como dijo -y permítame que decí... que cite literalmente-, "es preciso afirmar que en España pensar en clave nacional y actuar con medidas regionales es perfectamente posible y compatible.

Por ello, Señoría, creo que sí considero, sí considero -como dice su pregunta- que ayuda, o que facilitaría una solución para afrontar la situación de la crisis actual. Aunque también es verdad que todo ello, unido a las políticas que ha conocido usted -respondiendo a la pregunta el Presidente-, que ha impulsado, las que expresó, precisamente, en su comparecencia... pasados... en el anterior Pleno; y, por supuesto, también es necesario en nuestro país, para poder solucionar la crisis, adoptar medidas de reformas estructurales, como se les viene reiterando y repitiendo desde muchos foros; no solamente desde el Gobierno de Castilla y León, sino desde otros foros nacionales y voces independientes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Sin menoscabo para usted, permítame que... que comience haciendo un ejercicio de ayuda modesta, para que a quien acusa de incoherencia a la Portavoz de mi Grupo no pique de incoherente.

Mire, señor Herrera, los compromisos en esta Cámara son para todos, y compromete a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Y usted los mantiene aquí con la boca chica, mientras que el señor Arenas, en Madrid, los desmiente con la boca grande. Y ustedes miran para otro lado. Lo han hecho en el día de hoy. *[Aplausos]*.

Tenemos una preocupación muy seria: no sabemos... no sabemos si lo que dijo ayer el señor Arenas podrá ser resuelto por el señor Rajoy. No sabemos si el criterio población será determinante o, al final, será lo contrario, como dijo usted. No sabemos, en definitiva, si el señor Rajoy, el señor Arenas o usted mismo tienen algún criterio que valga para España. Sobre todo, le pedimos que valga para España y que no se perjudique a Castilla y León, señor Herrera. *[Aplausos]*. Y que tenga usted algún respeto a estas Cortes, porque fue en ese Foro Burgos... fue en el Foro Burgos... *[murmullos]* ... fue en el Foro Burgos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... donde usted alumbraba un futuro para Castilla y León, con cinco ejes. Usted, que dijo que este sería el centro de la vida política de Castilla y León, y que qué bien poco ejerce de ello, un día sí y otro también. Hoy, por lo menos, se ha quedado. Tenemos el honor de contemplarle y de... y de verle a usted aquí. *[Aplausos]*.

Mire, en el primero de los ejes, usted habló de la libre competencia, señor Herrera. Habló de la eliminación de las vacaciones fiscales vascas. Y usted, señor Herrera, para decir eso, tuvo que haber sido... haber hecho una autocrítica. Usted pactó con el señor Rajoy y con el señor Aznar un modelo que se parecía muy poco a la LOFCA y mucho al modelo foral. Pero fue usted, señor Herrera, y ahora sus culpas las pagamos los demás en Castilla y León.

El segundo eje, señor Herrera, fue el de la prudencia para el gasto público. Y estamos de acuerdo con usted, pero lo acaba de decir mi Portavoz: primero el empleo y después abordaremos ese problema también, porque es lo recla... lo que reclaman los ciudadanos de Castilla y León.

El tercero de los ejes es de la financiación autonómica. Y le pido coherencia, como hacía al principio de mi intervención. Nuestra trayectoria y nuestro compromiso con el Estatuto de Autonomía nos libera de cualquier responsabilidad. A usted no, que calla ante el señor Arenas de manera permanente.

El cuarto de los ejes, señor Herrera, el de... era el del I+D+i. Apuesten ustedes, como el Gobierno de España, con propuestas de ayudas a las empresas, con un plan de 61 millones de euros.

Y el quinto, por fin, era de nuevas tecnologías, y ustedes de eso algo tienen que decir. España da buenos ejemplos y tiene buenas notas por ahí (la última, del señor Obama). Ustedes, sobre apañes energéticos, algo tienen que decir en esta Cámara; y también de otros apañes. *[Aplausos]*.

Y miren, termino, Señorías, recordándole una cosa -hoy que permite a esta Cámara gozar de su presencia aquí, y no como en Plenos anteriores-, es una cita de un compañero suyo del Grupo Popular Europeo (y termino ya, señor Presidente), dice: "Los Diputados -dice- están ahí, haciendo bulto y votando enmiendas, de las cuales no saben nada. Es un sistema lento y torpe, que hay que acabar con él". Usted no lo dice, pero lo piensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... y lo ejerce de manera permanente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Por cierto, se llama Berlusconi.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Para dúplica, don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, la respuesta que da usted a mi intervención es un popurrí de... y una mezcla de... que confunde y que, además, no aclara nada. Si quiere usted hablar de compromisos y de personas, dígame usted a su Secretario General, a don Óscar López, que salga de la calle Ferraz y que venga a Castilla y León. *[Aplausos]*. Si quiere un compromiso. Dígaselo.

A partir de ahí, la presencia del... del Presidente no la voy a resaltar yo en estas Cortes y en este Pleno, pero,

cuando compareció a iniciativa propia para hablar de los efectos de la crisis económica en Castilla y León y medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, aquí se explicaron y aquí se comprometieron, e incluso se presentaron nuevas iniciativas.

Y simplemente, Señoría, termino recordándole la intervención del Presidente, porque como no estuvo usted presente, y no sé quién le habrá informado. *[Murmullos]*. Mire, el Presidente, lo que vino a fijar como prioridades, que reafirmamos todo el Gobierno en este acto ante las Cortes, es la defensa de la unidad de mercado y la libre competencia; la coordinación de las políticas presupuestarias; la mejora de los grandes servicios públicos y de las políticas de igualdad y... y solidaridad –por lo que habrá que estar vigilante con esta reforma, actual, la que parece que en próximas horas se va a hacer, del sistema de financiación–; una apuesta firme por los factores de competitividad; y una política industrial y energética más activa, valiente y decidida. Literalmente, esos fueron los cinco ejes del Presidente en su intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 307

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero de la Presidencia, en su comparecencia al inicio de esta Legislatura, donde nos desgranaba usted cuál iban a ser... cuáles iban a ser las líneas de su programa para estos cuatro años, además de manifestarnos, como Consejero y como Portavoz de la Junta, el compromiso de la misma para la colaboración constante y el mantenimiento de un diálogo fluido entre el Gobierno y los Grupos Parlamentarios, se comprometía –y cito textualmente el Diario de Sesiones– a facilitar al máximo su labor –de los Grupos Parlamentarios–, y especialmente el legítimo control de nuestra... de la actividad política de la Junta.

Como quiera que este Grupo Parlamentario ha detectado algún déficit en las posibilidades de ejercer esa labor de control que le corresponde, la pregunta que le formulo es: ¿cómo se está garantizando esa función? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Mire, de una forma muy

sencilla, ¿no?, como venimos haciendo hasta ahora, ¿no? Vamos a facilitarles la información a los Grupos de forma ágil, vamos... *[murmullos, risas]* ... vamos a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿No les llega? *[Risas]*. Lo vamos a hacer... *[murmullos]* ... lo vamos a hacer como lo venimos haciendo hasta ahora, exactamente igual que estamos haciéndolo hasta ahora: de forma ágil, de forma... vamos a intentar que las comparecencias sean lo antes posible...

La recuerdo a usted, Señoría –se lo tuve que recordar también en Comisión–, que ni el Gobierno hace el calendario de los Plenos, ni el Gobierno hace el calendario de las Comisiones ni el Gobierno hace el Orden del Día de las Comisiones.

Es que... es que es bueno... *[murmullos]* ... es que... Mire, yo le voy a recomendar este libro, este libro; léase este libro. Es sencillo, es el Reglamento, es fácil de manejar, es cómodo y está en castellano. Seguro que lo entiende, ¿eh? Léase esto. Y así vamos a seguir.

Pero yo también sé su preocupación. Su preocupación es que se está hurtando... –y es verdad, eso lo tengo que admitir– algunas veces se está hurtando el debate político al Parlamento. Pero no es responsabilidad del Gobierno de Castilla y León... *[Murmullos]*. No. Es que no tenemos la culpa de que don Óscar López no esté en el Parlamento, y que le guste, algunos fines de semana, cuando son cortos... –cuando son largos también desaparece–, y que le guste, algunos fines de semana –insisto, los cortos; si son puente, tampoco está–, que le guste hacer el debate político, eso, a través de los medios de comunicación. Pero eso es responsabilidad suya. Que deje el escaño de Segovia, que trabaje más por esta Comunidad.

Porque, fíjese, don Óscar López, que se interesa mucho en el Parlamento Nacional por esta Comunidad... –se lo digo en serio, sé que mucho–: en esta Legislatura, en lo que va de año, siete iniciativas ha planteado, todas en Comisión, seis en la Comisión de Radiotelevisión Española. Eso es lo que le interesa a Óscar López Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para réplica, de nuevo, doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, de verdad, deje de

darnos lecciones, porque es que se pasa usted... se pasa usted lo que llevamos de Legislatura dando lecciones a este Grupo Parlamentario. *[Aplausos]*. Conocemos de sobra ese Reglamento y hemos trabajado en él. Y dejen a don Óscar López en paz, que está muy bien donde está. *[Risas]*.

Mire, señor Consejero, está usted eludiendo... *[aplausos]* ... y está haciéndolo muy bien, sí; está haciéndolo muy bien... *[Aplausos]*. Mire, eluden ustedes constantemente sus responsabilidades, y no vienen aquí a contestar... *[murmillos, aplausos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... y a responder por su Gobierno, sino a evadirse de las preguntas que les estamos haciendo.

Mire, sé de sobra cuáles son los órganos encargados de fijar los tiempos y los ritmos, y las comparencias; lo sé de sobra, señor Consejero. Pero, mire, se olvida usted que el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno, que es el que tiene la mayoría en esos órganos, es el que fija esos tiempos, el que fija en esos Órdenes del Día, y, desde luego, y eso sí, al dictado del propio Gobierno.

Mire, las comparencias de los Consejeros no están en función de las peticiones de este Grupo, sino de la conveniencia de los señores Consejeros y de cuando les parece oportuno o no... *[aplausos]* ... venir a... a estas Cortes.

Y, mire, le puedo recordar, le puedo recordar las fechas de solicitud de algunas comparencias que están todavía sin celebrar, porque algún Consejero perezoso no quiere venir a dar cuenta a estas Cortes de las preguntas que les hacemos. Se le debería a usted sonrojar el rostro, porque son peticiones del año dos mil siete, o preguntas sin contestar, o la prórroga a la que hacen, con tanta frecuencia... utilizan con tanta frecuencia.

Mire, de verdad, es evidente que están ustedes obstruyendo constantemente la labor de oposición de este Grupo Parlamentario. Además, practican ustedes una suerte... yo denominaría de "cinismo parlamentario", porque, dependiendo de dónde están ustedes en las instituciones, donde les ponen los ciudadanos, así piden y reclaman transparencia y reclaman participación, o hurtan -como decía usted muy bien-, o hurtan muy bien el diálogo en estas Cortes.

Mire, están dejando a estas Cortes sin oxígeno parlamentario, y lo están haciendo ustedes con la complicidad del Grupo Político que les sustenta. Sí, señor Consejero.

Y además, le voy a decir una cosa más: usted, precisamente, falta constantemente al respeto a este Grupo Parlamentario... *[murmillos]* ... y especialmente a la Portavoz de este Grupo Parlamentario, que, cada vez que pide... *[aplausos]* ... y que cada vez que denuncia... que cada vez que denuncia el obstruccionismo de su partido respecto de la labor de oposición, incluso acude usted a la descalificación personal y a las cuestiones personales para... *[aplausos]* ... criticar la labor de oposición que tan dignamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... que tan dignamente está desarrollando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Siéntese, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, señor Consejero, eso es así, y está ahí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Yolanda. Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Gracias, Presidente. No, mire, yo no intento dar lecciones a nadie. Lo que pasa que a usted le cuesta entender el Reglamento. Léaselo, léaselo. Que es sencillo, de verdad; que es muy cómodo de leer, que se maneja fácil. Y, si no... *[murmillos]* ... y, si no, las Cortes tienen excelentes Letrados, que se lo van a explicar; se lo van a explicar en qué consiste cuando... Sí, la... las Comisiones tienen una Mesa, ustedes forman parte de la Mesa, y ustedes... ustedes son los que fijan el Orden del Día.

Y luego dicen que hay... *[murmillos]* ... dicen ustedes... dice usted que ha habido Consejeros que tardan en venir. Pero, fíjese, cuando vino, hace quince días, el Consejero de Fomento, la Portavoz en la Comisión se sorprendió. ¿Lo recuerdan? Incluso le acusó de que venía muy deprisa y que por qué hacía... venía tan deprisa. Le saltó el latinajo famoso de *excusatio non petita*. Fíjese, o sea, cuando venimos, se sorprenden, insisto. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, le voy a dar algunos datos

para que se quede tranquila. Algunos datos: iniciativas parlamentarias en lo que va de Legislatura, iniciativas parlamentarias, cuatro mil ochocientos sesenta; se han solventado el 87%. Pero iniciativas parlamentarias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que solo competen... (me han hecho mucho ruido, Presidente) ... que solo competen... [risas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Venga, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que solo competen al Gobierno. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Que no voy a insultar... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Esto es... Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Déjeles que se desahoguen, que les viene bien desahogarse. Desahóguense. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Acabe ya.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Insisto –y ya termino–: nunca he

querido faltar ni he faltado –se lo aseguro– a doña Ana Redondo como Portavoz de este Grupo. Además, es difícil que diga usted que en esta Legislatura faltó mucho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... han cambiado tres veces de Portavoz. No cambien tanto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Los que faltan son ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Victoria Alonso Fernández.

PO 308

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero de Sanidad, ¿cómo es posible que, habiéndose cumplido los objetivos establecidos en la Estrategia Regional contra el Cáncer, según dicen ustedes, al cien por cien, la incidencia de esta enfermedad en Castilla y León sea mayor que en el resto de España? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola. Silencio, por favor. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señora Procuradora, voy a tratar de contestar a su pregunta. Señoría, la puesta en marcha de la Estrategia Regional contra el Cáncer en Castilla y León tenía como fin último contribuir al objetivo fijado en el II Plan de Salud, con relación a esta enfermedad, era disminuir la mortalidad prematura por cáncer en el año dos mil siete. Esta mortalidad se ha disminuido, hasta el año dos mil cinco, último dato estadístico, en 1,06 puntos, tal como recoge el III Plan de Salud de Castilla y León.

La evaluación de las cinco líneas de actuación y de los doce objetivos de esta Estrategia ha puesto de manifiesto que el 75% de sus objetivos se han conseguido totalmente, y el 25% parcialmente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, los datos son del Instituto Nacional de Estadística, pero no los manejamos igual. En Castilla y León se produjeron siete mil ochocientos sesenta y dos fallecimientos por tumores en dos mil siete, y siete mil ciento treinta y tres en dos mil uno, datos del Instituto Nacional de Estadística. Es decir, que en seis años se ha producido un incremento del 8,08%, mientras que en España ha bajado un 3,78% en ese mismo periodo.

Pero también estamos a la cabeza de las Comunidades Autónomas en fallecimientos por esta causa: 0,31% en... en Castilla y León; 0,20 en Andalucía, Madrid y Baleares; 0,21 en Valencia; 0,22 en Cataluña; 0,23 en Castilla-La Mancha. No sabemos qué ha podido pasar con la prevención, esa primera línea estratégica, pues, según sus datos, datos del III Plan de Salud, fueron dados de alta por cáncer de pulmón en los hospitales de Castilla y León, en el año mil novecientos noventa y nueve, mil seiscientos ochenta y tres pacientes; y en el dos mil cinco, mil ochocientos treinta y cuatro.

¿Será porque los castellanos y leoneses fuman más y en demasiados sitios? Pero los cánceres, señor Consejero, se pueden curar si se diagnostican y tratan precozmente. Cuando hay que esperar cinco meses para hacer una ecografía y otros cinco para operarse, resulta mucho más difícil.

Y son datos que llevan nombres y apellidos. Mujer, setenta años, dolor abdominal y estreñimiento, seis meses después del diagnóstico: cáncer de colón; cinco meses más tarde, todavía sin operar. Porque las listas de espera en Castilla y León, su talón de Aquiles, no cuenta con una vía rápida. Y nadie, nadie, señor Consejero, nadie, ninguna persona tendría que esperar más de una semana para ser operada en Castilla y León por un proceso maligno.

Es cierto que faltan oncólogos, que son los especialistas encargados de tratar y curar el cáncer. Pero es que, además, de Castilla y León se van; y los que quedan han manifestado públicamente su descontento. Quizá tenga que ver con sus contratos precarios, con la sobre... y con la sobrecarga de trabajo.

Tampoco tenemos suficientes camas de cuidados paliativos en nuestros hospitales, tres provincias no cuentan con equipos de soporte domiciliario, en cuatro no han puesto en marcha la hospitalización a domicilio. ¿Le extraña a usted, señor Consejero, que, con este panorama, los pacientes y sus familias hayan tenido que salir a la calle a protestar por la falta de oncólogos, por los desplazamientos en unas ambulancias indignas o por los retrasos en el diagnóstico y en el tratamiento?

Los ciudadanos de Castilla y León se merecen, señor Consejero, una explicación. Y usted también tendría que

preguntarse los motivos por los que la incidencia de cáncer en esta Comunidad aumentan año tras año, mientras en el resto de España disminuyen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Consejero de Sanidad, para dúplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar, primero, de corregirle algunos pequeños errores. Yo me he referido a disminuir la mortalidad prematura por cáncer y usted está diciendo la mortalidad global. En segundo lugar, los oncólogos no operan los cánceres, los oncólogos no operan los cánceres; los cánceres los operan los cirujanos específicos. *[Aplausos]*.

Y dicho esto, voy a tratar de decirle que los objetivos conseguidos en la ejecución de la Estrategia, me voy a permitir destacar algunos hechos.

En prevención primaria, se ha puesto en marcha actuaciones de educación para la salud de la población. Castilla y León es una de las cinco Comunidades Autónomas con menor prevalencia de consumo de tabaco y las cifras de prevalencia de obesidad infantil y adulta se sitúan por debajo de la media nacional, dos factores que intervienen en la producción de algunos cánceres.

En prevención secundaria, se han intensificado las actuaciones en materia de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer colorrectal. En los cánceres de ovario, mama y colorrectal, nuestra Comunidad Autónoma es pionera en España en implantar un programa de consejo genético, dirigido a la población de alto riesgo.

En cuanto a la asistencia oncológica, todas las áreas de salud cuentan con servicios o secciones de oncología médica. Las plazas de especialista en Oncología se han incrementado en un 41% desde las transferencias. Se han adquirido e instalado cinco nuevos aceleradores lineales y se está previsto instalar uno más.

En cuanto a la prevención terciaria, se han elaborado y publicado once oncoguías, que diseñan un abordaje integral de la enfermedad con el objetivo de mejorar la calidad en el diagnóstico y tratamiento de los enfermos oncológicos, elaboradas por los especialistas en cada una de la materias, y que, además, han recibido felicitaciones nacionales e internacionales.

En cuanto a los sistemas de información, formación e investigación, se han creado el registro de poblaciones de cáncer y la red de bancos de tumores, unas de las que mejores funcionan en nuestro país.

Como le decía, para Castilla y León abordar el cáncer como un problema de salud es una prioridad, y se

pone de manifiesto por el Plan de Cuidados Paliativos, al que usted hacía referencia, que se está elaborando y esperamos poner en marcha en esta Legislatura. Y además, en el reciente Plan aprobado de Salud se incluye objetivos específicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... en la lucha contra el cáncer de mama, el cáncer colorrectal, los tumores malignos de pulmón y el tabaco. Estos tres cánceres, como usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... usted conoce, son los de mayor incidencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... en el varón y en la mujer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez. (Señor Consejero de Sanidad, por favor, apague. Gracias).

PO 309

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En Castilla y León, diversos análisis plantean recuperar el crecimiento mediante el cambio de modelo de desarrollo. El Marco Estratégico de la Competitividad Industrial planteó sustentar una nueva política económica. ¿Cuál es la evaluación de la Junta sobre su aplicación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. No solamente Castilla y León, es un problema de España cambiar el... la estructura productiva de... de nuestro país, que, por cierto, en la... a la reciente designada Vicepresidenta para... responsable en materia económica del Gobierno, yo creo que es una de las primeras tareas que le ha encomendado el Presidente del Gobierno -lo hemos conocido a través de los medios de comunicación-, precisamente el que trabaje en un cambio en la estructura productiva de nuestro país. Esto

no es un problema de Castilla y León solo, es un problema de España.

Pero mire, yo le agradezco que nos haga esta pregunta, porque, cuando trabajamos y elaboramos el Marco Estratégico de Competitividad para... Económica de... de Castilla y León, precisamente ahí se entendía la necesidad de un cambio en nuestro modelo productivo. Le estoy hablando del año dos mil cuatro, Señoría. El Gobierno de España presidido por el señor Zapatero lleva seis años gobernando, y acaba, en esta modificación de Gobierno, de indicar a su Gobierno que haga ese trabajo.

Y mire, el... el cambio de un modelo productivo no se hace de la noche a la mañana, se tarda tiempo en hacer, en materializarle, y sobre todo en dar... en dar sus frutos. Yo creo... y valoro muy positivamente aquel acuerdo, en el que ustedes no quisieron participar, que tiene plena actualidad y vigencia al día de hoy; y ustedes no quisieron participar y consensuarlo, y estuvieron reunidos con nosotros en reuniones de trabajo, algunos Parlamentarios que están en los escaños, porque ustedes lo que querían que hiciéramos en España las Comunidades Autónomas era trasladar el Plan de Reformas del Estado Español, que era un maquillaje de la Agenda de Lisboa, y que el tiempo... -era un auténtico maquillaje, Señoría-, y el tiempo nos lleva hoy y nos dio la razón. ¿Qué ha pasado del Plan de Reformas? Sin embargo, yo sí que puedo venir a estas Cortes a decir cómo se está aplicando este... este Marco para la Competitividad, que tiene plena actualidad. Y le puedo dar datos, aunque todavía la evaluación la vamos a hacer este año y no está materializada.

Pero yo le puedo dar datos, Señoría, y le puedo decir por... *[murmullos]* ... le puedo decir, Señoría, que en el periodo dos mil-dos mil seis, Castilla y León ha sido la cuarta región española que más ha convergido con la Unión Europea, en concreto 11,1 puntos, pasando del 88,1% al 99,2, acelerando su ritmo de convergencia, precisamente, en el periodo comprendido entre el dos mil cuatro y el dos mil seis. Que, además, Señoría, el Instituto Nacional de Estadística, en el año dos mil ocho, ha establecido cómo se han... ha evolucionado el crecimiento de nuestras empresas, y posteriormente le daré algunos datos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Señor Consejero, usted presentó en estas Cortes el Programa Marco de Competitividad Industrial para dar respuesta, decía, a la situación a la que se va a enfrentar nuestra Comunidad en el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Sobre él dijo el señor Presidente de la Junta que aborda los principales retos y problemas de la industria regional y sustenta el diseño de una política económica que facilite el desarrollo de toda la Comunidad. Le voy a decir que nada parecido al Programa Nacional de Reformas de España. Lea... lea usted las evaluaciones del Programa Nacional de Reformas de España, efectuadas y hechas por la Unión Europea. Es un programa integral, no como el Marco Estratégico de Competitividad, que ni siquiera llevaba financiación, no llevaba programación de financiación.

El Informe AFI para ForoBurgos señala que persisten notables lagunas estructurales hoy; subraya que el aumento del PIB per cápita se ha producido por un estancamiento de la población –por cierto, había que preguntarle si respaldan ustedes esas manifestaciones del señor Arenas–; que presenta un escenario de menor... Castilla y León de menor capacidad de recuperación y riesgo de aplazamiento de la convergencia; y recomienda cambiar el modelo de desarrollo. Precisamente, el último dato del PIB dos mil ocho confirma las previsiones de frenazo en la convergencia.

Ante esta encrucijada, ¿cuál ha sido, cuáles han sido los resultados del Marco Estratégico de Competitividad? Primero, creación de empresas: porcentajes muy inferiores a la media nacional. Sector industrial, acusada dualidad, sufre un declive pronunciado. Crecimiento en esfuerzo en I+D: -0,17 respecto al esfuerzo nacional. Uno... un 1,1% de nuestras empresas solo son innovadoras, un 1,1% de nuestras empresas. Escasez de sectores emergentes y debilidad de *cluster* y redes de innovación en los territorios. Insuficiente diversificación sectorial y territorial, origen y destino de las exportaciones.

El señor Presidente anunció en su Investidura un planteamiento más global en política económica e industrial, pero se han quedado en el punto y seguido, en lugar de un nuevo escenario.

Señorías, las políticas del Marco Estratégico de Competitividad no han funcionado por lo siguiente:

En primer lugar, ha fallado una planificación integral del desarrollo regional dos mil siete–dos mil trece. Se negaron y votaron aquí en contra a hacer un documento integral de programación.

Segundo. La Junta y el PP no asumieron –ahora sí– la necesidad de otro modelo de desarrollo. La ventaja competitiva de Castilla y León sería hoy muy notable si hubieran aceptado nuestras propuestas. Ahora el señor Herrera habla de promover en profundidad un cambio en el modelo productivo. Señor Herrera, es ya una obviedad que se impone. Amartya Sen subraya: una crisis no solo representa un inmenso reto, proporciona también la oportunidad para abordar cuestiones de larga duración...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). ... cuando la gente está dispuesta a reconsiderar las convenciones aceptadas.

Reconsideren, respondan de sus errores, reconozcan y asuman las propuestas que les planteamos en beneficio del progreso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... de nuestra Comunidad Autónoma. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, Vicepresidente –tiene poco tiempo–, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Me queda poco tiempo. Simplemente decirle, Señoría: le he dado los datos de convergencia. Tiene los datos de la evolución del crecimiento de nuestras empresas dados por el Instituto Nacional de Estadística en el año dos mil ocho. Tome nota de ello, Señoría.

Tome notas en materia de innovación. Esta Comunidad Autónoma ha... ha multiplicado por cinco la inversión de I+D+i en la última década, pasando de ser la duodécima a la quinta o sexto lugar en esfuerzo en I+D+i.

Y en política sectorial, Señoría –que tendrá sus frutos, y les está teniendo ya, les estamos conociendo–, en política sectorial, Señoría, hemos hecho una política industrial abierta a distintos sectores: las tecnologías de la información y la comunicación, las energías renovables, los proyectos industriales en torno a las energías renovables...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la aeronáutica, la biotecnología, la logística, Señoría. Eso es cambiar la actividad productiva con los sectores de futuro. Y, por supuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... apoyar y hacer competitivos a los sectores tradicionales de nuestra Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso.

PO 310

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Buenas tardes. En repetidas ocasiones, tanto el Consejero de Economía y Empleo como el Presidente Herrera han anunciado un plan para apoyar a la automoción, dotado de 350 millones de euros. Asimismo, han manifestado su compromiso con que en la factoría de Carrocería y Montaje de Renault en Valladolid se fabricara el vehículo eléctrico.

De todos es sabido que para que el coche eléctrico sea una realidad es necesario que se pongan en funcionamiento las infraestructuras necesarias.

También se ha conocido que el Ayuntamiento de Valladolid ha renunciado a la oportunidad de que pudiera implantarse en ella el plan destinado a crear infraestructuras para coches eléctricos.

Por eso, le pregunto: ¿qué cantidad económica ha concedido la Junta de Castilla y León a cada una de las empresas de automoción de nuestra Comunidad, y si está dispuesta a apoyar la implantación del Plan Movele en Valladolid?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Efectivamente, el día veintisiete de febrero hemos convocado las ayudas a través de la Agencia de Inversiones y de ADE Financiación, que ascienden a 350 millones de euros. Está abierta esta convocatoria hasta el día treinta de abril, Señoría. Estamos recibiendo y valorando todas las solicitudes, que tienen que presentar un plan de viabilidad técnica y un plan de compromiso industrial vinculado al futuro en nuestra Comunidad Autónoma.

Le puedo decir, Señorías, que desde que se resolvieron, el día veinticinco de marzo, por el Gobierno de España sus ayudas, las del Plan Industrial del Sector de Automoción, los 800 –conocidos– millones de euros, hemos tenido una solicitud masiva para complementar –y luego le diré por qué– estas solicitudes que el Gobierno de España no ha atendido.

Debo decirle, Señoría, que en estos momentos estamos trabajando ya con treinta y cuatro proyectos, que asciende el volumen a 167 millones de euros, y otros nueve expedientes –hasta cuarenta y tres– están en estudio, y sumarían otros 129 millones de euros.

¿Sabe lo que ha pasado aquí, Señoría? Que la falta de coordinación, la responsabilidad y la incoherencia del Gobierno de España... responsabilidad del Gobierno de España, en esta materia concretamente del sector de automoción, nos ha creado a todas las Comunidades Autónomas un serio problema.

El... el Estado español resolvió el veinte de marzo catorce de los treinta y cuatro proyectos que estaban presentados desde Castilla y León, concediendo esos 77 millones, que ustedes alardean tanto, frente a los 342 planteados.

Debo decirles, Señorías, que a partir de ese momento, de la resolución, hay diecisiete proyectos que el Ministerio ha denegado, y que nos han solicitado a nosotros ayudas, y que estamos trabajando intensamente con ellos.

Nos vimos obligados también a ayudarles a elaborar la documentación. ¿Qué explicación tiene dar veinte días en empresas que son multinacionales, que tienen que tomar decisiones en un proceso interno laborioso, y que se les concedió por el Gobierno de España exclusivamente veinte días?

Yo le que le puedo decir, Señorías, es que vamos a resolver en el mes de abril, principios de mayo, todas las ayudas... esta línea que... que hemos abierto, y que vamos a trabajar con las empresas como estamos trabajando desde hace ya mucho tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, señor Consejero, esa línea que han abierto no ha sido publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León. Si conocemos las condiciones del Plan de la Automoción del Gobierno de España porque ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Esa línea, ustedes están jugando con las cifras. Primero, no son ayudas, son avales; avales que no están destinados exclusivamente a la automoción. Cada vez que hablan de 350 millones, no están diciendo la verdad, están intentado engañar al conjunto de los ciudadanos.

Mire, usted ha intentado buscar una confrontación entre Comunidades Autónomas, y el Gobierno de España financiaba proyectos, proyectos industriales. Esos pro-

yectos industriales ha supuesto que el Gobierno de España apoyara el 25% de las inversiones que se les solicitaban, de media para España. Y en Castilla y León, Nissan ha recibido el 66% de su proyecto industrial; Iveco, el 34% de su proyecto industrial; la factoría de Carrocería-Montaje Valladolid, el 30% de su proyecto industrial, muy por encima, lógicamente, de la media de España. Las otras factorías han recibido menos –es una realidad–, pero necesitan menos ayudas porque tienen más claro el futuro industrial. Y, en consecuencia, se ha apoyado aquello que era más necesario. Sabemos lo que ha dado el Gobierno España, no sabemos lo que ha dado ni lo que va a dar la Junta de Castilla y León. Insisto: que no son ayudas, que son avales.

No me ha contestado, y quiero que me conteste, si está dispuesto a comprometerse con el Plan Movele para que en Valladolid se puedan poner en marcha las infraestructuras necesarias para que el coche eléctrico sea una realidad. Porque ustedes están permanentemente anunciando cuantías muy significativas, de millones de euros, y, al final, esa infraestructura que con 10 millones de euros se podría poner en marcha y que sería vital para conseguir el compromiso de que en la factoría de Carrocería y Montaje de Valladolid se pudiera poner en marcha el coche eléctrico, me gustaría saber si la Junta está dispuesta a comprometerse. El Gobierno de España lo ha hecho ya con aquellas... aquellos municipios que se han comprometido a implantarlo en su ciudad. Pero el Ayuntamiento de Valladolid del Partido Popular, que, igual que la Junta, alardea de su compromiso con el sector del automóvil, al final no ha hecho nada para que eso pudiera ser una realidad.

En consecuencia, señor Consejero, deje de buscar confrontación permanentemente entre Comunidades Autónomas buscando la confrontación con el Gobierno de España, y comprométase y dígame exactamente qué cuantías piensa comprometerse a dar a Iveco, a Nissan, a Renault, que esa es la realidad. Porque los avales no es dinero. Ustedes están planteando que van a dar una cuantía muy importante de dinero, y realmente los avales, primero, insisto, no están destinados... –en eso que me ha anunciado y luego no está publicado en el Boletín– y no están destinados solo al sector de la automoción, son con carácter general; y esos avales, si no respondieran las empresas, supondrían una apuesta de la Comunidad Autónoma. Pero en realidad no son ayudas, y lo que hace falta son ayudas para que esto funcione. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias,

Señoría. Mire, vamos a ver, tenemos plazo, está abierta el plazo de solicitud de la convocatoria hasta el treinta de abril.

En segundo lugar, me... no me va a poder usted explicar, pero me gustaría a mí saber de qué ha servido la resolución del Ministerio, por ejemplo, respecto a los tres ensambladores. Nuestros tres fabricantes necesitan producto nuevo para el futuro. De esas ayudas, ¿qué va a facilitar de producto nuevo en Renault, en Iveco y en Ivisa... en... en... en Nissan? Ninguna, ninguna Señoría. Y nosotros estamos trabajando con los tres, y con los tres tenemos compromiso.

Del coche eléctrico le digo una cosa: respete usted a otras instituciones públicas, a ellas les corresponde... Yo le hablo por este Gobierno. Nosotros estamos comprometidos, así se lo hemos transmitido a Renault, con el coche eléctrico, y al Ministerio de Industria. Hemos participado en los grupos de trabajo. Lo que tiene que hacer el Ministerio de Industria es responder a Renault de lo que le ha puesto sobre la mesa. Eso es lo que tiene que hacer el Ministerio de Industria.

Yo no creo ninguna confrontación con las Comunidades Autónomas. Es el sentir, la opinión mayoritaria. Nos convocaron en Santiago de Compostela para hacer una política coordinada de apoyo al sector de la automoción. ¿En qué ha quedado eso? No hemos conocido los criterios, ni el diseño, ni la resolución de las líneas. Este Gobierno, cuando resuelve los incentivos regionales el Ministerio de Economía, emite informes sobre cada uno de los expedientes. Nosotros hemos tenido la comunicación –todavía no oficial– de las resoluciones –todavía no la tenemos oficial las resoluciones– a través de los medios de comunicación lo hemos conocido.

¿Usted se cree que se puede, a un... a un sector tan estratégico como el... el de la automoción, se puede tratar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente del Gobierno, termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... con un Gobierno así? ¿Qué... qué pueden pensar los centros de decisión en el mundo, que diecisiete Comunidades Autónomas, o las nueve que tenemos sector industrial de automoción, estamos con planes distintos? ¿Qué pueden pensar, con condiciones distintas, con líneas distintas? ¿Usted se cree que eso es una manera de... de poder desarrollar un trabajo ordenado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

PO 311

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. La crisis financiera y el colapso inmobiliario han provocado que el número de compañías que han solicitado concurso de acreedores en Castilla y León durante el primer trimestre de dos mil nueve crezca de forma sustancial. Algunas de estas empresas mantienen contratos de ejecución de obras con la Junta de Castilla y León; obras que se han visto paralizadas como consecuencia de la situación concursal de las empresas adjudicatarias. Las consecuencias derivadas de dichos procesos concursales no solo repercuten en la pérdida directa de empleos, también está suponiendo un considerable retraso en la ejecución de esas obras, y en muchos casos un deterioro de lo ya construido, así como un serio peligro para los ciudadanos por la existencia de obras abiertas y abandonadas.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta lo dilatado de los procesos... procedimientos concursales y de la resolución de los contratos administrativos, es por lo que les preguntamos: ¿qué medidas está tomando la Administración Autonómica para garantizar la continuación de las obras en el menor plazo de tiempo posible?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar, tiene la palabra la Procura... la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Procurador, la Junta de Castilla y León hemos trabajado, hemos tomado medidas, estamos trabajando y, para hablar en términos médicos, para dos cuestiones: una prevenir y otra curar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Alfredo Villaverde tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidente. Mire, señor... señora Consejera, le planteamos esta pregunta ante la gravedad y urgencia de una situación que no puede ni debe alargarse en el tiempo. Y, parafraseando al Presidente del Gobierno, ante una situación de emergencia se presenta... se precisan ritmos políticos de emergencia.

Por tanto, eso es lo que les pedimos: un cambio de ritmo en su gestión. Un cambio de ritmo que permita el establecimiento de disposiciones concretas que faciliten la resolución y nueva adjudicación de los contratos; un cambio de ritmo que adopte medidas que garanticen la seguridad de las personas y bienes, así como la conservación de lo ya construido.

Y para eso no les pedimos grandes alardes de imaginación, ni nada que no hayan hecho otras Administraciones; por ejemplo, la Administración Local, como es la introducción en sus pliegos de cláusulas que permitan la recuperación de la obra y una nueva adjudicación.

Señora Consejera, las obras a las que nos referimos poseen un... en su mayoría un nexo común. Se trata de obras enmarcadas en las áreas de salud y educación; por tanto, muy necesarias y esperadas por los ciudadanos de Castilla y León.

Y qué mejor que un ejemplo para ilustrar la esperpéntica situación de estas obras: el centro de salud de Trobajo del Camino, en León, previsto para una población de cuarenta mil habitantes. Su proceso de construcción se inició en el dos mil cuatro, con la cesión de la parcela donde se ubica por parte del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. Tras meses de inactividad y una... constatable abandono de las obras, el Delegado Territorial de la Junta establecía como posible fecha de terminación de las mismas el mes de julio de dos mil diez. En conclusión, si se precisan más de seis años para finalizar una obra necesaria y urgente, no parece que su modelo de gestión sea un modelo a imitar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. No pensé que me iba a poner un caso concreto. Solamente le digo que en ese caso concreto se ha cedido el contrato a CESECO y ya están en marcha las obras.

Pero mire, nosotros no estamos paralizados como están otros gobiernos, ¿eh? Usted no se ha atrevido a decir nada del Gobierno Central. Tiene a su disposición en la Consejería de Hacienda un informe que ha hecho la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, el veinticinco de febrero, con toda la casuística y todos los problemas que plantean los procesos concursales. Ya le digo: cuando quiera puede ir usted a verlo. Pero esto es una manera de prevenir las cosas que pasan y depurar los... las cosas que también están pasando debido a una situación de crisis económica que ha producido fundamentalmente el Gobierno de España. *[Murmullos]*.

Pero es que ayer mismo, ayer mismo, ayer mismo, creo que tuvieron ocasión de ver las medidas preventivas que la Junta de Castilla y León adopta, porque lo fundamental en estos casos no es llegar a la situación concursal, lo fundamental es prevenir. Y para prevenir hay que adoptar medidas.

Ayer, con motivo de un acuerdo reciente, del ocho de abril, decíamos medidas para mejorar la liquidez y para abaratar los costes financieros de las empresas que se dedican a la obra pública. Ayer mismo, bueno, escribí a la Ministra de Economía y Hacienda y Vicepresidenta Segunda, y al... y al Ministro de Fomento, para hacerle llegar unas medidas que consideramos novedosas y que pueden ser además la solución de los problemas de obra pública que tiene el sector de la construcción; no solamente en Castilla y León, los tiene en España.

Y es bueno que el Gobierno de España tome nota, tome nota de esas medidas, porque consideramos que van a abaratar los costes financieros, que van a mejorar la liquidez de las empresas. Y por eso no me... no está usted aquí para darnos lecciones de nada ni para poner ningún ejemplo. Porque la realidad es que hemos tomado medidas, estamos tomando medidas, y vamos a seguir trabajando para que no lleguemos nunca a esa situación de concurso, que no es deseable para nada.

Y, al respecto, le tengo que comentar también que ojalá los nuevos miembros del... del Gobierno de España se pongan las pilas, se pongan a trabajar, se dejen de hacer fotos y de ser noticia las reuniones que tienen con los otros Ministros -que aquí nos reunimos todos los días y no estamos haciendo fotos-, y a ver si, por fin, adoptan algún acuerdo en ese sentido, al que les hemos invitado... [*murmillos*] ... para ser mucho más eficaces. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

PO 312

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor... señor Presidente. La Ley de Caza de Castilla y León, la 4/1996, de doce de julio, contempla en su articulado los siguientes principios y objetivos. Artículo 1: "La Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la finalidad de proteger, fomentar y aprovechar ordenadamente sus recursos cinegéticos en armonía con los distintos intereses afectados". Artículo 2: "Se considera acción de cazar, a los efectos de lo dispuesto en esta Ley, la ejercida por el hombre mediante el uso de artes, armas o medios apropiados para buscar, atraer, o perseguir o acosar a los animales definidos como piezas de caza". Asimismo, esta Ley recoge, en su Artículo 31, cuáles son los medios prohibidos para la práctica de la caza; entre otros, lazos, cepos, anzuelos, redes y trampas.

Pues bien, hace dos fines de semana pudimos ver cómo los medios de comunicación se hacían eco de una denuncia por incumplimiento de esta Ley, y sobre todo de su Artículo 31, la caza con medios expresamente prohibidos; y lo que es peor, si cabe, cuando la presa podía ser una especie rapaz protegida.

Cualquier incumplimiento de la ley es denunciante, todos por igual, porque todos los ciudadanos somos iguales ante la ley. Pero en algunos casos, como el que hoy nos ocupa, es más reprobable, porque la persona que presuntamente incumplió la Ley de Caza es aquella de la que, de alguna manera, le dio vida, el ex Consejero de Medio Ambiente, Francisco Jambrina; por lo que no puede, y aunque no le sirva de nada, imponer como excusa el desconocimiento de la Ley.

Teniendo en cuenta que el señor Jambrina ostenta en la actualidad cargos emanados de la Junta de Castilla y León, como ser miembro del Consejo Regional de Caza o el de Consejero de Caja España, a propuesta del Partido Popular en esta Cámara, políticamente no puede ser tratado como un ciudadano normal. Por eso le preguntamos: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León del presunto caso de caza ilegal que afecta al ex Consejero de Medio Ambiente, don Francisco Jambrina Sastre? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta, tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León, y como no podía ser de otra forma, con estricto respeto a los derechos constitucionales de presunción de inocencia, lamenta las acciones realizadas en contra de la normativa aplicable por cualquier ciudadano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Bueno, señora Consejera, su posición personal, o la posición de la Junta sobre lamentarlo, cuanto menos era lo que se le tenía que pedir, simplemente como personas. Pero no nos estamos refiriendo a esto, y nosotros no estamos aquí como ciudadanos normales, sino que estamos aquí como representantes públicos.

Hubiera bastado, señora Consejera, que, desde su cargo como... de la defensa del medio ambiente, hubiera... hubiera reprobado esta actuación, como ha... como no ha hecho -simplemente lo ha lamentado-, y, desde luego, solicitado, como piden en otras instancias y en

otros... y en otros ámbitos, el cese de todo cargo que ostente el ex Consejero Jambrina y que tuviera que ver con la Junta de Castilla y León o con las Cortes de Castilla y León. Pero, una vez más... [aplausos] ... lejos de preocuparse por el incumplimiento... lejos de preocuparse por el cumplimiento de las leyes y de hacer ver que el medio ambiente hay que respetarlo, y que cualquier atentado contra este recibirá un castigo, no solo el judicial, o el administrativo –que ese llevará los fines que... que tengan que determinarse–, sino político, aproban... apar... apartando de cualquier cargo público al infractor, se preocupan por ver que aquí no pasa nada, por intentar tapar las cosas y que todo siga igual. Y créame, señora Consejera, es lo que piensa mucha gente en esta Comunidad: en el coto de Castilla y León pasan muy pocas cosas, o no pasa nada; depende para quién, claro.

En definitiva, señora Consejera, esto no es más que otro episodio de los que acontecen en nuestra Comunidad, donde las denuncias administrativas por infracciones al medio ambiente duermen en el cajón de los justos, donde unas trescientas denuncias anuales quedan sin resolver y, por tanto, prescriben. Además de hacer política y de vestirnos de verde...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... tenemos que ser capaces... (termino) ... tenemos que ser capaces de ver a los ciudadanos que todas las actuaciones tienen su precio, sobre todo, hacerse responsable de los cargos que ustedes crean, de los cargos que ustedes nombran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... y, sobre todo, cesarlo y hacerse responsables. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. La Vicepresidenta tiene la palabra para la réplica.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, Señoría, el señor Jambrina no ostenta ningún cargo político. Ninguno. El íter de los hechos es: el uno de abril, el Seprona denuncia los hechos; el dos de abril, un agente del Servicio de Palencia traslada del puesto de la Guardia Civil al Centro de Recuperación de Aves Silvestres el ave rapaz que había sido atrapada en el cebo; el tres de abril, el Seprona, mediante oficio, remite esa denuncia al... a la Delegación Territorial; el seis de abril, a la una menos cuarto... dos menos cuarto, perdón, se registra en el Registro de la Delegación; el siete de abril, el señor don Francisco Jambrina presenta escrito

renunciando a su condición de miembro del Consejo Territorial de Caza de Palencia y del Consejo Regional de Caza, designado por Palencia –no por la Consejería de Medio Ambiente–; y el catorce de abril (ayer), el Delegado Territorial incoa el correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con el procedimiento administrativo previsto para ello.

Señoría, en estos momentos hay ciento cincuenta expedientes sancionadores abiertos en la Delegación de Palencia, que corresponden a otros ciento cincuenta ciudadanos de la provincia de Palencia. El señor Jambrina es un ciudadano de Castilla y León. No está sujeto ni a debate político ni a crisis... ni a crítica política en estas Cortes. Y será... objeto el expediente de sanción, de acuerdo con la normativa, en el plazo de tramitación que prevé la propia normativa. Y esa es mi obligación –hacer cumplir la ley– y eso voy a hacer cumplir con este expediente, al igual que con los otros ciento cuarenta y nueve que se están tramitando en Palencia. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Fernando Benito Muñoz.

PO 313

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Aprovechando que Palencia no está en la Consejería... [risas, aplausos] ... le for... le digo: en estos últimos días se han producido nuevas implicaciones de altos cargos del Partido Popular en la... en la trama corrupta del mismo, ¿qué es... cuál es la valoración de la Junta?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Gracias, Presidente. Yo creo que no debe usted, Señoría, confundir las cosas, ni intentar engañar, ni faltar a la verdad:

Como usted dice en sus antecedentes, no se ha producido ningún nuevo implicación. Pero ni antes ni ahora. O sea, sus antecedentes de esta pregunta son falsos. O porque usted desconoce, o porque quiere faltar adrede a la verdad.

Pero, a pesar de todo, le voy a dar, en nombre del Gobierno, la contestación. Le voy a hacer la valoración, aunque el Gobierno no está para valorar la situación de los partidos políticos; pero se la voy a hacer.

Mire, la valoración que hace el Gobierno de Castilla y León, sin entrar a valorar ni los antecedentes históri-

cos políticos del Juez Garzón ni entrar a valorar la instrucción –no vamos a valorar la instrucción–, son positivos, porque en el momento actual no hay ningún miembro, ni ex miembro, del Gobierno de Castilla y León, ni ningún alto cargo del Partido Popular de Castilla y León, ni citado, ni implicado, ni imputado ni procesado. Y para que se quede usted tranquilo –y de esto no tengo mucha seguridad–, a día de hoy, tampoco hay ningún miembro del Grupo Socialista. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo, don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, hace un mes hicimos una pregunta en los mismos términos. Hombre, yo, antes de nada, decirle que, si no hay nin... nadie citado que sea ex alto cargo de la Junta de Castilla y León, léase los autos de Garzón. Pero, en fin.

En cualquier caso, usted, Consejero del Presidente, con su habitual frivolidad, se dedicó ese día a hacer oposición a la Oposición y a atacar al juez y al Partido Socialista, como ha hecho ahora. Siendo hechos graves, porque le... le referí entonces que este conglomerado de empresas se dedica a hacer sobornos y... en Ayuntamientos y en Comunidades Autónomas del Partido Popular, se dedicó a una serie de implicaciones que el juez dice que es blanqueo de dinero, tráfico de influencias, etcétera, etcétera –que no voy a repetir–. Entonces había ya implicaciones (se las recordé): ex altos cargos, parlamentarios de esta Cámara, etcétera, que han ocupado puestos de responsabilidad, y están citados en muchos de las informaciones periodísticas y alguno de los autos. *[Murmulllos]*. Y son nuevos indicios... *[murmulllos]* ... y son nuevos indicios, señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. ¡Silencio!

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Corte el tiempo, corte el tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... que vamos ahora. Tranquilo. A ver, señor... señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor! Silencio. Continúe. Silencio.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ya he cortado el tiempo.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Vale.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, continúe.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Han aparecido nuevos indicios. Una adjudicación mañada, según dice el auto, una adjudicación mañada... amañada en... en la variante de Olleros. Resulta que el señor Silván dijo que era perfecta, que estaba muy bien hecha. Solo se dio por 2,8 millones de euros; costó 3,4, con un modificado, y hubo que hacerla tres años después por 4,2 millones de euros. Lo cual permite decir lo contrario que dice el señor Silván: es un mal expediente, una mala obra, y que permite... –como dice el señor Garzón– permite el cobro de comisiones. *[Murmulllos]*.

La segunda: hay una empresa... *[Aplausos. Murmullos]* ... por favor. Señor Presidente, tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... continúe, sí. Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... tiempo, que esto es como el baloncesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, sí.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Vale. Segundo: hay una empresa que ha aparecido... No, si ahora hablo para usted, señor Herrera, si también va para usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Ha aparecido una empresa de la mujer del ex Vicepresidente antiguo de la Junta de Castilla y León; y en su argumentación de defensa, además de la separación de bienes, dice que no tiene nada que ver con la actividad política del Consejero. Yo, simplemente, quiero decir que hay algunos de Burgos que sabemos y tenemos memoria. Seguramente, usted, señor Presidente, como yo también –tuvimos un debate sobre esto–, y, desde luego, ser contratada por el señor Merino en su momento, y provocar una de las crisis en las adjudicaciones de viviendas de Burgos, con dimisión del Delegado Territorial, dimisión del Gerente de la Agencia de Desarrollo de Burgos –y muchos más–, me parece que no es un ejemplo, precisamente, no es un ejemplo de separación de trabajos entre uno y otro.

Y, en tercer lugar... *[aplausos]* ... el Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo, ha desechado su estrategia

de atacar al juez, que es lo que hace usted normalmente, lo que hace usted normalmente. Y el... y, por... y, para desgracia de ustedes, el Fiscal Anticorrupción ha dicho que sigue investigando, porque está en los inicios... en los inicios del estudio de la documentación.

¿Y la Junta qué ha hecho... qué está haciendo la Junta?... [murmillos] ... ¿qué está haciendo en estos momentos? En primer lugar, lo contrario de lo que les hemos dicho. Les hemos dicho que... les hemos dicho varias veces que colaboren con la justicia, que den transparencia, que den información; y lo que están haciendo ustedes es bastante sencillo: no investigan, y, al no investigar, están amparando la corrupción y a los corruptos que pueda haber aquí. [Murmillos. Aplausos].

Y la pregunta que se hace todo el mundo aquí, ahora, en Castilla y León... la pregunta que se hace todo el mundo en Castilla y León es: señor Presidente del PP y señor Presidente de la Junta, ¿por qué hace eso?. Conste: ¿por qué hace eso? [Murmillos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de la Presidencia –silencio–, don José Antonio de Santiago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Muchas gracias, Presidente. Mire, vuelve a no dar ningún nombre. No lo hizo la otra vez. Aparte de mentiroso, empieza a ser cobarde usted. No lo hizo la otra vez... [aplausos, murmullos] ... y no lo ha hecho hoy. Y no lo ha hecho hoy. Es usted muy cobarde.

Pero, fi... [aplausos] ... pero, fijese. Usted, que pi... usted, que pide explicaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... usted, usted, que pide explicaciones y que ha hablado de Burgos... [murmillos] ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Que se desahoguen un poquitín y luego sigo, Presidente. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Usted... usted... [murmillos]. Señor Presidente, o para el tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Ya, pero pare el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vamos a escuchar. Venga.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Pare el tiempo, Presidente, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está parado. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Usted, que pide explicaciones y que ha hablado de Burgos, usted debe una explicación a todos los ciudadanos de Castilla y León: ¿por qué apoyó al señor Corcuera como Diputado de Burgos... [aplausos] ... y creo... creo que estuvo en la cárcel. Usted era un miembro activo, un miembro activo del Partido Popular de Burgos, y le puso en la lista, y estuvo en la cárcel.

Pero mire, le voy a recordar algo, que tiene mucho... es parecido a esto. ¿Usted se acuerda del caso del lino, verdad? Mire lo que decía usted textualmente en mil novecientos noventa y nueve. El caso del lino. ¿Se acuerda? Lo que decía en estas Cortes usted, en estas... es que es similar, este es un caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Este es un caso similar, y voy a leer lo que decía usted ante la Comisión de Agricultura de estas Cortes sobre el caso del lino. [Murmillos]. Decía... decía que los altos cargos del PP éramos cazaprimas. Decíamos que había cuatro cargos... Decía usted

que había cuatro cargos del Gobierno que habían hecho un fraude manifiesto. Decía que éramos el bochorno nacional. ¿En qué quedó? En nada, en nada; quedó en nada.

Mire, parece mentira que un socialista como usted, moderno, del siglo XXI, claramente, del nuevo socialismo del siglo XXI, vuelva a utilizar la vieja herramienta de "difama que algo queda".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Además de mentiroso, cobarde. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar. Señor Fernando Benito, no ha lugar. Como miembro de la Mesa lo conoce. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Yo solo... solo le quiero pedir que retire... que retire del Diario de Sesiones los insultos, al menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese. Siéntese. Ha pedido si retira la última palabra, creo entender. No, no, no, no, no, no se levante. Que no le he oído.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿Puedo contestar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, puede decir si lo retira o no.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): No, no lo retiro. Es, además de cobarde, mentiroso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente. Le ha dejado a él hablar, y le pido un minuto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar al debate. Perdona, no tiene el uso de la palabra nadie...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Se la ha dado usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no van a retirar la palabra. Lo siento.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Se la ha dado usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, no.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Se la ha dado usted ahora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No. Señor... señor Benito, por favor, siéntese. Siéntese, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Se la ha dado usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Benito, le ruego se siente. Se lo ruego.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Vamos a ver. Él ha podido formular... él ha podido en un momento formular su... su nuevo insulto. Yo le pido que retire los insultos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ya está, hecho, ya está, solicitado.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... porque, si no, le llamaré a él otras cosas, claro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez. Silencio, por favor. Silencio.

PO 314

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Indignada porque el Presidente de esta Cámara consienta que siempre se insulte a este Grupo Parlamentario... *[aplausos]* ... y asombrada por los aplausos de cuarenta y ocho Procuradores Populares, quiero decir

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): A la cuestión.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... que el pasado seis de febrero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No oigo, no oigo.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... el pasado seis de febrero el Gerente Provincial del Sacyl en León anunciaba que en marzo estaría funcionando el nuevo Centro de Salud del barrio ponferradino de Cuatro Vientos, sin que a día de hoy esté este centro abierto. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León ponerlo en funcionamiento? [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. El Consejero de Sanidad tiene la palabra para contestar. Silencio, por favor, silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León ha finalizado las obras de construcción y equipamiento del nuevo Centro de Salud Cuatro Vientos en Ponferrada. Su apertura se producirá cuando se cumplan todas las garantías de accesibilidad y seguridad para los ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, doña Ángela Marqués Sánchez tiene la palabra, para réplica.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Esa es parte de la respuesta que en su día usted hizo a nuestra pregunta parlamentaria. En esa pregunta que nosotros le hacíamos con siete puntos, a la que, después de haber pedido una prórroga, han tenido la desfachatez de no haber contestado más que a la mitad de uno de los apartados; y hoy aquí el Consejero de Presidencia se ha burlado de la pregunta que mi compañera le hacía cuando le estábamos exigiendo que respetara nuestro derecho al control parlamentario.

Quiero decirle, señor Consejero, que hoy se le han acabado las prórrogas. Hoy tiene usted que dar la cara y pedir, en primer lugar, disculpas por estar ocultando datos de una forma totalmente premeditada. Una ocultación de datos que es demasiado habitual en este Gobierno del Partido Popular, que es una falta de respeto al Parlamento, a los ciudadanos, y que, en este caso concreto, está generando una gran incertidumbre en la ciudadanía; porque su falta de compromiso y de credibilidad nos está haciendo sospechar que ustedes, más que un auténtico centro de salud, lo que quieren poner ahí en marcha es simplemente un consultorio grande.

Le brindo, pues, la oportunidad de detallar el perfil y el número de los profesionales que estarán en ese centro, y le invito también a explicarse ante la acusación que hoy le hago de haber planeado la no apertura de ese Centro de Salud a pesar de estar terminada la infraestructura.

Esta acusación la formulo a la vista de los acontecimientos acontecidos en los últimos meses, tras la

filtración de una noticia respecto a que la Junta de Castilla y León estaba planeando no abrir ese Centro, debido a la falta de habitantes en el barrio de La Rosaleda; información no desmentida en ningún momento por parte de la Consejería.

En aquel momento, nosotros le exigimos no condicionar esa apertura al incremento de población en el barrio, porque ese Centro de Salud usted sabe que es para desdoblarse el de Picotuerto, que en estos momentos ostenta el dudoso récord de ser el Centro de Salud más saturado de toda Castilla y León.

Hemos asistido a flagrantes mentiras y contradicciones, y lo último ha sido que el Alcalde de Ponferrada ha situado nuevamente la pelota en su tejado, señor Consejero, dice que ustedes no han solicitado la licencia de apertura. ¿Cuántas excusas más quedan? ¿Se va a atrever hoy, por fin, a un compromiso firme? ¿Van a seguir escurriendo el bulto? Mucha mala gestión, mucha incompetencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... mucha ineficacia, y poca, muy poquita responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. El Consejero de Sanidad tiene la palabra para turno de réplica.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como usted bien dice, se le ha contestado a esa pregunta, y no solamente se le ha contestado en los términos que yo le he hecho en primera intervención, sino en otras muchas cuestiones que le voy a repetir en esta mi segunda intervención.

En primer lugar, la obra del Centro de Salud de Ponferrada Cuatro ha sido recibida de conformidad y está finalizado el equipamiento necesario para su puesta en marcha. En segundo lugar, las instalaciones receptoras del suministro eléctrico y la extensión de la línea de alta tensión se han contratado. En tercer lugar, se ha solicitado al Ayuntamiento de Ponferrada las licencias de apertura y primera ocupación y a las demás Administraciones las licencias necesarias. Y, por último, estamos pendientes de que el Ayuntamiento termine las obras de acondicionamiento de los accesos al Centro de Salud.

Quiero, además, añadirle –para contestarle lo que ya le contesté, y usted dice que no– que este nuevo Centro de Salud de Ponferrada ha supuesto una inversión superior a los 4,2 millones de euros. Tiene más de tres mil setecientos metros cuadrados y contará con treinta y tres profesionales sanitarios, de los que nueve son

plazas de nueva creación. Prestará servicio a noventa... a nueve mil ciudadanos, por sus dimensiones y funcionalidad podrá dar respuesta al futuro crecimiento de esta zona de Ponferrada. Contará, además, con los nuevos servicios de fisioterapia, salud bucodental, una sala de preparación al parto, consultas polivalentes y una Unidad de Salud Mental; todas ellas se estrenarán de nuevo en este emplazamiento y equipamiento. Esto, Señoría, es mejor con hechos que no con promesas, que es lo que ustedes hacen.

Como verá, el interés por la apertura de este Centro de Salud en Ponferrada está evidenciada por lo que le acabo de explicar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero. No. Perdona. Vamos a pasar al final. ¡Ah, perdón! ¿Pero han vuelto a cambiar o no?

Vamos a ver, señor Ildfonso, es verdad que el Consejero de Familia está aquí, pero en Portavoces acordamos que pasaba al último turno; y así lo tengo en el orden de mi bloc. Por tanto, si... da igual, está aquí el Consejero, pero el acuerdo de Portavoces era que esta pregunta se formulaba al final de todas ellas. ¿Es correcto? Me da igual. Pues la dejamos para el final. ¿De acuerdo? Bien.

Tiene, por tanto, la palabra, don Joaquín Otero Pereira para formular su pregunta.

PO 316

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Fomento, otra vez más se nos vuelve a prometer a los leoneses vuelos baratos y conexiones con Europa desde el propio aeropuerto de León. Curiosamente, coincide con noticias que reflejan, pues, la pérdida de pasajeros del aeropuerto de León, la vuelta, desgraciadamente, o afortunadamente, porque eso nos queda todavía al monopolio de las compañías aéreas. Y esta Semana Santa hemos vuelto a conocer como desde algún medio de comunicación se anunciaba, de fuentes absolutamente certeras, que este año la compañía Ryanair podía iniciar sus operaciones desde el aeropuerto de León con cuatro destinos: con Londres, Milán, Frankfurt y Ámsterdam, que, aunque fuera con dos, yo ya me daba por satisfecho.

Pero, en fin, como se nos ha dicho tantas veces, y tantas veces no ha sido así, y como el tema del aeropuerto de León es un tema sensible para los leoneses, estas noticias cuajan mucho entre los ciudadanos leoneses, porque estamos ilusionados en tener un aeropuerto que permita vuelos baratos y a distintos destinos, lo que le pregunto, señor Consejero, es: ¿qué hay de cierto en esa posibilidad de que Ryanair este mismo año pueda operar desde el aeropuerto de León a estos cuatro destinos, Londres, Milán, Frankfurt y Ámsterdam? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de lo que tiene conocimiento es que desde... o mejor dicho, el aeropuerto de León, como el resto de aeropuertos de la Comunidad Autónoma, son atractivos para las compañías aéreas, y hay más vuelos, hay más conexiones y hay más destinos. Y eso es una realidad evidente.

Le pido que haga un ejercicio de reflexión y de pasado: ¿cuántas compañías aéreas y cuántas conexiones había hace cinco años? Y que haga, al mismo tiempo, un ejercicio de presente y de futuro: ¿cuántas conexiones hay ahora, cuántas compañías vuelan ahora desde... tanto del aeropuerto de León como desde el resto de aeropuertos?

Y le tengo que decir que tanto el aeropuerto de León como el resto de aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma (Salamanca, Valladolid y Burgos) tienen conexiones nacionales y tienen conexiones internacionales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, de nuevo, tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, de nuevo, Presidente. Ya, señor Consejero, pero, para esa respuesta le hubiera hecho una interpelación y hablábamos de todos los aeropuertos. Pero esto es una pregunta muy concreta que la gente se hace en la calle y que, como la gente se la hace en la calle, yo la traslado a usted, y se la traslado y es muy sencillo: ¿qué hay de cierto en que este mismo año, dos mil nueve, pueda iniciar sus operaciones la compañía Ryanair desde el aeropuerto de León a destinos europeos?

No le pregunto por el aeropuerto de Valladolid, ni por el de Salamanca ni por el Burgos. No le pregunto por el aeropuerto de Cantabria, aunque, precisamente, sí que estamos preocupados porque Cantabria, sabe usted que ha firmado un convenio con Ryanair de 16,2 millones de euros, que es mucho dinero, para que Ryanair tenga su base de operaciones del norte de España, precisamente, en el aeropuerto de... en el aeropuerto de Cantabria. Y con esos 16,2 millones de euros, la Comunidad Autónoma de Cantabria estima que el beneficio que va a reportar esas comunicaciones es de 72 millones de euros; por tanto, se va a multiplicar por bastante.

Pero bueno, en definitiva, si el tema es concreto, conciso, la pregunta clara: ¿qué hay de cierto en que Ryanair pueda iniciar operaciones desde el aeropuerto

de León en este año con distintos destinos europeos? No se preocupe, si no es verdad, nos quedamos como estamos, y si es verdad, pues nos vamos a llevar una alegría; y si en vez de a cuatro destinos es a dos, pues por algo se empieza, también nos vamos contentos. Pero, si sabe usted algo... Y, evidentemente, tengo el convencimiento de que, si alguien sabe algo en este tema, primero, es el Consejo de Administración de Ryanair y, en segundo lugar, es la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señor Consejero, de nuevo, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, ante una misma, similar, pregunta de Su Señoría ante el mismo tema, yo le contesté que en los planes y en la programación aérea de la compañía Ryanair figuraba el aeropuerto de León, y en eso me ratifico, y eso lo confirmo. ¿Por qué? Porque tenemos que tener un marco de referencia claro: la Junta de Castilla y León no vuela, las Administraciones no vuelan, las instituciones no vuelan; vuelan las compañías aéreas, vuelan las compañías aéreas con arreglo a unos criterios de mercado y con arreglo a unas decisiones, teniendo en cuenta todo el escenario. Y ese es el punto de partida.

Lo que hace la Junta de Castilla y León, al igual que otras instituciones que promueven nuestros aeropuertos, como puede ser el Consorcio de León, es precisamente impulsar que las compañías aéreas vean en nuestros aeropuertos unos aeropuertos de referencia.

Y, efectivamente, efectivamente, hay un descenso de pasajeros en todos los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma. ¡Hombre!, eso me preocupa, nos preocupa, de la misma manera que le tiene que preocupar también a la... al responsable del aeropuerto de Barajas, o al responsable del aeropuerto del Prat, o de Mallorca, o de Tenerife, porque es un descenso que obedece a una crisis económica, y es un descenso equiparable al del resto de aeropuertos que conforman la red aeroportuaria de España, a través de AENA. Y eso es lo que nos tiene que preocupar, pero nuestra obligación y nuestra responsabilidad es seguir impulsando nuestros aeropuertos, y que nuestros aeropuertos, y hablaba en la primera contestación no solamente del resto de aeropuertos de Castilla y León, también me refería al aeropuerto de León, que nuestros aeropuertos sigan siendo atractivos para que las compañías aéreas operen. E insistir que hoy todos los aeropuertos de nuestra Comunidad, los cuatro aeropuertos, tienen conexiones nacionales y tienen conexiones internacionales. Y en los programas y en las planificaciones aéreas de las compañías aéreas, que son la que vuelan, precisamente están los aeropuertos, entre ellos también el aeropuerto de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Joaquín Otero, para formular su pregunta, tiene la palabra.

PO 317

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Vamos, que seguimos sin saberlo. Bueno, pues nada, a seguir rezando.

Señor Consejero de Industria... Economía e Industria, estuvo usted en Ponferrada en octubre del año dos mil ocho visitando las instalaciones de ENDESA, y ahí se adquirió un compromiso importante e ilusionante para esta central térmica, para la central térmica... térmica de Compostilla, propiedad de ENDESA. La Junta de Castilla y León, usted, en aquella visita, anunció su apoyo, junto con el del Gobierno Central, al proyecto de ENDESA para instalar en la central térmica de Compostilla una planta de quinientos mil megavatios para desarrollar todo tipo de proyectos de investigación sobre la captura del CO₂ en el proceso de generación de electricidad mediante la combustión del carbón.

¿Por qué era tan importante ese proyecto? Porque la Unión Europea en el año dos mil doce va a elegir entre todos los países de la Unión Europea doce centrales térmicas para investigar, para poner en marcha programas de investigación sobre la captura y almacenamiento del CO₂. Y, probablemente, de esas doce que se van a ubicar en toda la Unión Europea, solo una le pueda corresponder a España. De tal manera que usted anunció el apoyo de la Junta, también desde la CIUDEM se anunció el apoyo del Gobierno Central, y ENDESA dijo que tenía disponibles 500 millones de euros –que no es poco en los tiempos que corren–, 500 millones de euros para invertir en la central térmica, y que estuviera bien posicionada de cara a poder ser una de las doce elegidas por la Unión Europea.

Bueno, han pasado ya varios meses, es verdad que la elección se va a producir en el año dos mil doce, pero va pasando el tiempo y nos gustaría saber cómo se va posicionando, qué noticias tiene la Junta o que trámites ha hecho la Junta en relación con el posicionamiento de esta central térmica de Compostilla para ser una de las elegidas por la Unión Europea para esos proyectos de investigación de la combustión, de la captura del CO₂. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, lo que usted ha relatado es cierto. Tuvimos allí una jornada, el pasado año –en el mes de octubre, creo que fue–, de trabajo con

responsables de ENDESA. Y este proyecto, creo recordar que también en octubre del año dos mil siete, en una reunión que se celebró en Bruselas entre el Presidente de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, y el Comisario Europeo de Energía, ahí le solicitamos ya, le solicitó el Presidente, el emplazamiento al menos de uno de los proyectos, de los doce que tenía Europa, en la provincia de León, porque entonces –además de ENDESA– Unión Fenosa, en La Robla, tenía la intención de presentar un proyecto.

Yo lo que le puedo hoy decir es que ENDESA presentó oficialmente el pasado año su candidatura, la única española, para que su central de Compostilla albergara uno de eso doce proyectos, presentando para ello una central de lecho fluido circulante de quinientos megavatios. Nosotros, en aquella reunión que yo celebré en Ponferrada, ya hemos trabajado y avanzado desde la Administración Autonómica el permiso de investigación para el almacenamiento de CO₂ en una estructura geológica profunda, y lo otorgamos ya en el año dos mil ocho la autorización correspondiente, para que se hiciera ese trabajo de investigación. A finales del mes de enero, se ha conocido que en Bruselas, dentro de los fondos destinados a contribuir a la creación de empleo y la recuperación económica, ha destinado 250 millones de euros a la iniciativa presentada por ENDESA.

Pero debo decirles que en la cumbre de Europa... Europea del veinte de marzo se redujo la aportación europea al proyecto de Compostilla a 180 millones de euros, pero se respaldó definitivamente este proyecto.

Desde la Comunidad, desde el Gobierno nos hemos dirigido al Secretario General de Energía a fin de recabar información sobre ese anunciado recorte de las inversiones de ENDESA, tras tomar el control de esta compañía ENEL y perderlo ACCIONA, con el fin de saber si van a continuar desde ENDESA con este proyecto emblemático y muy importante para la extracción de carbón en el futuro en nuestra Comunidad Autónoma. De momento, no tenemos respuesta del Secretario General de Energía. Pero los trámites que quedan por completar –le corresponde a ENDESA en su proyecto de demostración comercial– se tienen que realizar en estos próximos meses, y le corresponde al Gobierno de España, en el ámbito de sus competencias, tanto la declaración del impacto ambiental como la autorización administrativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, de nuevo, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues será muy importante conocer, en primer lugar, el posicionamiento de ENDESA. Sería una pena que el cambio de accionariado en la compañía,

una compañía que ya había anunciado su apuesta firme por este proyecto, que estaba bien posicionado –como usted mismo reconoce– ante la Unión Europea, y que tiene también el apoyo del Gobierno Central, que un cambio de acciona... accionariado pudiera interrumpir esa aspiración a ser una de las doce centrales para investigar la combustión limpia del carbón, la captura del CO₂.

En todo caso, ¿qué puede hacer la Junta de Castilla y León, además de la tramitación administrativa, que usted me ha dicho que la están haciendo –yo no dudo que la estén haciendo bien–, pero qué puede hacer la... la Junta? Algo más. Puede hacer o puede utilizar instrumentos de presión política; puede utilizar, pues, todas las medidas que estén a su alcance, políticas, primero, frente a ENDESA, porque ENDESA, bien, tiene, seguro, interés en conocer con qué apoyos públicos cuenta a la hora de tomar su última decisión, pero también frente a la Unión Europea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que es quien en última instancia va a decidir. Por tanto, tramitación administrativa, sí –lo están haciendo–, pero, además, apoyo político, que yo creo que eso lo necesita mucho el proyecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Tomás Villanueva de nuevo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Presidente. Mire, Señoría, vamos a ver, estamos pendientes... el cambio de la titularidad de ENDESA se ha producido próximamente, hace muy poco tiempo, y tiene, no obstante la obligación de cumplimiento de una condición impuesta por la Comisión Nacional de Energía para aprobar la entrada en ENDESA de... de ENEL, que era respetar durante los cinco años siguientes las compras de carbón asignadas por el Plan del Carbón a las centrales térmicas que utilizan esta fuente de energía. Estamos pendientes que el Secretario General de Energía nos informe, así como la propia compañía de ENDESA. Esperemos que no recorten. Y yo en ningún momento he dicho que haya anunciado que lo va a recortar, simplemente desconocemos... Pero, no obstante, estamos confiados de que esto se... se va a llevar adelante este proyecto.

Y es muy importante, Señorías, y sería un gran espaldarazo al mantenimiento de nuestra industria extractiva del carbón en el futuro. Porque hoy el sector del comercio está sufriendo serias dificultades como

consecuencia de unas decisiones importantes –que usted conoce–, dos del Gobierno de España: la primera, que la escasa asignación de derechos de emisión a las centrales térmicas del carbón en Castilla y León está provocando una penalización por el coste que le cuesta a ENDESA, que tiene que comprar derechos de... en el mercado; y, en segundo lugar, que este año, en dos mil nueve, hay que recordar la decisión del Gobierno de España de eliminar de la tarifa eléctrica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el incentivo al consumo del carbón autóctono, que está provocando problemas adicionales para las centrales a la hora de casar sus ofertas en el mercado eléctrico; y, por lo tanto, están las compañías eléctricas acusando un descenso en las horas de funcionamiento de las centrales.

Yo me he reunido con las empresas del sector, con los tres grandes grupos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y están francamente preocupados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Bien. Y, por último, ahora sí tiene la palabra, para formular su pregunta oral ante este Pleno, don Ildefonso Sanz Velázquez.

PO 315

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero de Familia, en Castilla y León existen cercan de treinta y ocho mil plazas residenciales en más de seiscientos centros, de las cuales poco más de diez mil son públicas –de ellas, apenas tres mil seiscientas de la Gerencia de Servicios Sociales, el resto son de otras Administraciones–, poco más de mil quinientas están concertadas y más de veinticinco mil son privadas.

En la Ribera del Duero burgalesa no existe ninguna plaza pública, y son prácticamente inexistentes las plazas residenciales concertadas por la Junta de Castilla y León. Somos una comarca que nos sentimos especialmente perjudicados en este servicio, así como en algunos otros, cuya responsabilidad solo es de la Administración Regional.

La Junta ha construido una residencia en terreno municipal, cedido por el Ayuntamiento de Aranda de Duero;

una residencia que debería de haber tenido gestión pública, pero la Junta ha preferido ceder la gestión a una empresa privada.

Desde hace meses, la residencia está terminada, pero no se abre. Cada vez que preguntamos, se nos va dando largas: que si primavera, que si en septiembre, que si diciembre, que si marzo... "Se abrirá esta primavera", afirmó en marzo del dos mil ocho el Gerente Territorial de Servicios Sociales. La única realidad es que la residencia sigue cerrada, con la consiguiente preocupación por parte de todos los posibles usuarios; algunos llevan varios meses pagando una residencia privada.

Damos por supuesto que la Junta de Castilla y León es consciente del perjuicio que está ocasionando a gran cantidad de ancianos de la Ribera, pues le supongo al día de los precios que las residencias privadas están cobrando a nuestros mayores; unos precios que son imposibles de pagar para la inmensa mayoría, teniendo que asumir dicho coste sus familiares o con su patrimonio.

Por todo lo expuesto, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuándo tiene intenciones la Junta de Castilla y León de abrir la residencia de Aranda de Duero? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, el Consejero de Familia, don César Antón, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la residencia pública de Aranda de Duero ya está abierta. Gracias. *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la réplica, de nuevo don Ildefonso tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Señor Consejero, eso que usted acaba de afirmar aquí, en sede parlamentaria, no es cierto. Lo que usted está diciendo no es verdad. Por ustedes mismos se han confirmado hoy mismo al señor Alcalde de Aranda de Duero que la residencia se va a abrir a la semana que viene; por ustedes mismos nos han confirmado que hasta el próximo lunes no estará en funcionamiento la propia residencia. Ustedes, el día cuatro de marzo... *[murmillos]* ... usted, el próximo día cuatro... el anterior día cuatro de marzo, presentaron todos los papeles que el Ayuntamiento de Aranda de Duero le había requerido, después de la Junta de Gobierno donde se les concedió la licencia de apertura, de dieciséis de octubre, donde se les daba un plazo de dos meses para subsanar algunas deficiencias, y ustedes no lo han presentado hasta hace escasamente un mes; o sea, cinco meses después.

A día de hoy, se puede decir que todo está resuelto. Sí, es verdad. Tengo el expediente delante, si quiere, se le bajo y le ve, porque veo que usted le desconoce. Mire, yo no tenía intención de haber hablado... este tema parece que ya estaba solucionado: la semana que viene se abre, y punto en boca. Pero usted me demuestra una vez más, señor Consejero, su falta de educación, su falta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: ... de respeto hacia esta Parlamento. Y, señor Consejero, demuéstrenos que a día de hoy está abierto, cuando su propio Delegado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: ... Territorial ha dicho que se abre la semana que viene.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don César Antón, Consejero de Familia, tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Con toda la educación del mundo, Señoría, es la primera vez que me hace una pregunta, con lo cual no puede... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... relacionarme cómo le he contestado. Pero con toda la educación del mundo, le reitero y le repito: la residencia de Aranda de Duero está abierta.

Conozco el expediente perfectamente, conozco la situación de las plazas residenciales de Castilla y León, y en concreto las de Aranda y las de Burgos.

Dos matices: Castilla y León es la... la Comunidad Autónoma que mayor cobertura de plazas residenciales tiene de todas las Comunidades Autónomas, y Castilla y León está muy por encima de la media en cobertura de plazas residenciales públicas.

En Aranda de Duero ya existían plazas públicas, y ahora, con la residencia que acaba de decir usted aquí, que está todo preparado, ya tiene más plazas públicas todavía.

Mire, Señoría, le voy a explicar por qué: una inversión pública de 8,2 millones de euros, ciento veinte plazas residenciales y veinte de estancias diurnas, más

de cien puestos de trabajo, noventa de atención directa, un contrato de gestión de servicio público que ha sido adjudicado el doce de diciembre, firmado el catorce de enero y tiene tres meses para la puesta en marcha de la actividad. Estamos cumpliendo.

Y es cierto que el equipamiento que no cumplía algunas características, en aras a ver la garantía de calidad, le hemos mandado cambiar.

Pero, mire, en paralelo, a la vez, desde el mes de enero se ha empezado a hacer el... el proceso de selección y contratación. Hay personas contratadas, están en el centro, incluido el director, y está el centro funcionando con las labores de puesta en marcha y funcionamiento.

Mire, señora... Señoría, además, además, además, desde el mes de febrero llevamos confeccionada la lista de reserva de plazas. De aquellos que tienen puntuación según el baremo público, han solicitado la residencia y se ha elaborado durante el mes de febrero la lista de reserva de plaza. Se ha contactado con ciento nueve personas y sus familias para ultimar los preparativos de ingreso en residencia, que tiene que ser con un protocolo previo. Y le puedo asegurar que la residencia está abierta, está funcionando, y dentro de unos... dentro de unos días, dentro de los próximos días, de esas personas que se han contactado y sus familiares, entrarán en la residencia. *[Murmillos]*.

Y mire, Señoría, Señoría, hay una cosa que ha sacado usted a colación: que la Junta de Castilla y León ha decidido concertar la gestión del servicio público en una residencia pública a través de un concierto y un contrato público. El único centro, los dos únicos centros que en Castilla y León gestionan servicios de atención, no residencial, atención a enfermos de Alzheimer: Centro de Referencia Estatal de San Andrés de Rabanedo... perdón, de Salamanca, o el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de San Andrés del Rabanedo, gestionados, gestionados, los dos únicos centros de esta asistencia en Castilla y León, gestionados por empresas privadas de titularidad de la... del Imsero, del Gobierno del Partido Socialista de la Nación. Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Bien, habiéndose debatido todas las preguntas orales, ruego a la Señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

"Interpelación número 77, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Interpelante, tiene la palabra la Procuradora doña María Sirina Martín Cabria. Silencio, por favor. Puede empezar.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: *[Intervención sin micrófono]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Un momento, falta el sonido. Sí, a ver...

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: *[Intervención sin micrófono]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, problema técnico...

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Parece que ahora, parece que ya. Bien. Decía que hoy hemos pedido su comparecencia para hablar de uno de... de una de las áreas que consideramos más importantes dentro de su Consejería: los servicios sociales básicos.

Como sabemos, los servicios sociales básicos van dirigidos a dar respuesta a las necesidades de todos los ciudadanos y de todos los colectivos sociales, sin ninguna distinción. Se prestan a través de los Centros de Acción Social, y dependen de las Corporaciones Locales de más de veinte mil habitantes, de los Ayuntamientos y también de las Diputaciones, bueno, pues para dar cobertura a los pequeños municipios.

La red de servicios sociales básicos de Castilla y León cuenta en la actualidad con ciento ochenta y seis Ceas, que son quienes prestan estos servicios. La Ley de Acción Social y Servicios Sociales del año ochenta y ocho, y el Decreto 13/90, que desarrolla el Sistema de Acción Social en Castilla y León, establece las prestaciones y funciones de los servicios básicos y el contenido de dichos centros. Determina que el personal básico para atender estos servicios son, precisamente, un trabajador social y un animador sociocomunitario. Esta estructura, que data del año ochenta y ocho, se ha mantenido prácticamente hasta el año dos mil siete, en la que el Estado financia un montón de personal para dar cobertura a la Ley de Dependencia, y ustedes, desde su Consejería, aprovechan para reforzar los colapsados servicios sociales. ¿Verdad que es así?

El Decreto dice también que, además de los programas o actividades que las Corporaciones Locales establezcan,

los Centros de Acción Social están obligados a desarrollar los servicios sociales básicos que determina la Ley de Acción Social, que, como sabemos, son el Servicio de Información y Orientación, el Servicio de Apoyo a la Familia y Convivencia, y el Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario. Y determina las actuaciones a realizar en cada uno de estos servicios. Son más de treinta funciones generales, a las que hay que sumar otras cuarenta y cinco funciones que hacen referencia a sectores de población específica, como minusválidos, mujer, tercera edad, y población excluida, por ejemplo. Setenta y cinco funciones con sus más de doscientas tareas, que realizan, básicamente, dos personas, y que cubre una población de diecinueve mil personas en el medio urbano y unas diez mil quinientas de media en... en área rural con población dispersa, en una media de veinticinco municipios y treinta kilómetros a la redonda.

Esta estructura se ha mantenido durante veinte años; veinte años sin apenas reforzar el personal básico para prestar servicios sociales básicos. La Junta de Castilla y León ha generado un desequilibrio importantísimo entre los servicios sociales básicos y los servicios sociales específicos. Estos últimos han experimentado un crecimiento incomparablemente mayor. La Junta de Castilla y León no ha apostado en absoluto por unos servicios básicos de esta Comunidad adecuados. Un elemento clave y puerta de entrada al Sistema de Acción Social de esta Comunidad Autónoma.

¿Y por qué decimos esto? Porque los Centros de Acción Social están saturados, desbordados, centrados más en tareas burocráticas que en el trabajo social. Servicios con unos profesionales que padecen la presión y el volumen de trabajo de un sistema que avanza y se desarrolla a un ritmo impasible e... e imposible de compensar sin un incremento de recursos humanos adecuado, con una financiación anual que no confiere estabilidad ni garantías al sistema, a través del acuerdo marco que anualmente firma la Junta de Castilla y León con cada una de las Corporaciones Locales. El Ejecutivo Regional ha permitido que se generen grandes diferencias y grandes desequilibrios, y distintos modelos de servicios sociales en la Comunidad Autónoma, tantos como Corporaciones Locales hay.

El ejemplo más llamativo lo tenemos en la provincia de Palencia, que, como sabe, durante diecinueve años –no se ría, porque sabe usted que es verdad, y sabe que se lo iba a decir–, durante diecinueve años se ha negado a hacerse cargo de los servicios sociales, totalmente, y ha declinado esa responsabilidad que le confiere la ley en los Ayuntamientos. Ayuntamientos, algunos, muy pequeños, de menos de tres mil habitantes, ¿eh?, con la carga que eso supone para un Ayuntamiento de esas características, que no tiene ninguna competencia en esa materia. Y todo con la complacencia de la Junta de Castilla y León, que ha mirado hacia otro lado y ha

hecho dejación de sus funciones, señor Consejero. Porque sabe usted que la Ley marca que si... que, ante la inhibición de una Corporación Local, quien tiene que prestar esos servicios es la Junta de Castilla y León, y no los pequeños Ayuntamientos.

Pero hay muchos más problemas en los servicios sociales de base: la pluralidad de Administraciones que confluyen en ellos –la Junta de Castilla y León, las Diputaciones, los Ayuntamientos–; el reparto de competencias con campos de actuación poco clarificados, sobre todo y especialmente en el espacio sociosanitario, socioeducativo y también en el sociocultural o sociocomunitario. En este sentido, entendemos que, después de veintiún años existen aún graves carencias en la normativa, que contribuirían a homogeneizar las prestaciones y servicios de la red básica, tales como: condiciones materiales que deben de tener los Centros de Acción Social; unificar los precios de la ayuda a domicilio; unificar los precios de la teleasistencia; la regulación de los criterios para conceder las ayudas de emergencia; la definición exacta de las prestaciones que hay que tramitar a través de los servicios de información y orientación de los servicios sociales.

Otro de los graves problemas que afectan a estos servicios los tenemos en uno de sus objetivos más básicos, que es la integración social o la lucha contra la exclusión. Su Consejería ha trabajado en la creación o en el desarrollo de recursos y programas especializados, de tipo más, digamos, cerrados, ¿no? –residencias, centros para mujeres, para menores–; pero ha desatendido, incluso ha reducido los recursos y programas de prevención y de inserción social, exclusivos de la red primaria y muy importantes para normalizar todas estas situaciones.

Un aspecto más que se ha obviado es el derecho a la participación, recogido en la... en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales, a través del Consejo Social Regional, a través de los Consejos Sociales Provinciales, y también de los Consejos Sociales Rurales o de Barrios. Algunos no funcionan, y el resto ni siquiera lo han hecho nunca, porque no se han llegado ni a crear, después de veintiún años.

Otro punto más es el relativo a la... a la evaluación del sistema, que debería de revertir, precisamente, a la mejora del sistema. Pero es tan difícil obtener datos fiables, precisamente por la dispersión y la complejidad del mismo, pues que entonces no se valora. Y como no se valora, pues todo está bien, no hay que cambiar nada.

Finalmente, consideramos que hay sectores emergentes y otros tradicionales –como emigrantes, o gitanos o transeúntes– que generan actitudes de rechazo, de xenofobia, de homofobia entre la población, y que bien merece llevar adelante tareas de sensibilización social,

que precisamente corresponde... es una de las funciones principales de los servicios sociales, pero para ello no hay ni tiempo ni tampoco recursos.

Desde el Grupo Socialista consideramos que los servicios sociales básicos y los Ceas, concretamente, promulgados –o presumidos más bien diría yo– por la Junta de Castilla y León como puerta de entrada única al sistema de acción social y a la dependencia, han sido objeto durante los últimos años del abandono y dejación más absoluta por parte de la Administración Autonómica; quien ha intentado rentabilizar el desarrollo de prestaciones y programas con una red de servicios sociales básicos desbordados, saturados, burocratizados, que han perdido la esencia y el espíritu de la ley que los impulsó, y que a duras penas darían respuestas, a las demandas, a las nuevas necesidades, a una sociedad más exigente si no fuera gracias al tesón y al trabajo de los profesionales de los centros de acción social que, a pesar de la falta de apoyo de la Junta de Castilla y León y a la sobrecarga de trabajo, han sabido dar respuestas a las nuevas necesidades emergentes. Y gracias también a las Corporaciones Locales, que han tenido que sacar adelante unos servicios, cuya última responsabilidad le corresponde a la Junta de Castilla y León, con escasa e inestable financiación y escasos recursos humanos.

Y no se engañe, señor Consejero, la incorporación de los ciento... no sé exactamente cuántos se han incorporado directamente, directamente, a los Ceas, ciento ochenta y seis, puede ser, uno por cada centro de acción social, financiados por la dependencia, no han mejorado en absoluto estos servicios, ya que, a la grave saturación que padecían, se une la presión asistencial que provoca el proceso de dependencia.

Le recuerdo lo que ya decía mi compañero, el señor Rodero, en alguna intervención con usted, y es que la carga asistencial en actuaciones que tienen que ver con dependencia se eleva a unas doscientas cincuenta mil para todos los centros de acción social. Considere el tiempo que quede para realizar el resto de funciones, de programas, para trabajar en prevención, en reinserción o en sensibilización social.

Los servicios sociales básicos necesitan de un mayor impulso y desarrollo, no pueden limitarse a dispensar prestaciones y ayudas, no pueden ser la teoría de una ley que, por cierto, debería de haber sido revisada ya. Y para ello es necesario comenzar con convertir los centros, los Ceas, en verdaderos centros prestadores de servicios, con posibilidad de ejercer las tareas de sensibilización, de prevención, de reinserción, de participación social y de desarrollo comunitario que la ley les confiere. Señor Consejero, no todo en servicios sociales es dependencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestación, en nombre

de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Familia, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo primero, es... la verdad que es gratificante para mí escuchar ya por segunda vez en las filas de su Grupo –porque no hace mucho tiempo se decía lo contrario– que los servicios sociales es lo que está integrando la dependencia, y que gracias a la estructura de los servicios sociales, fundamentalmente de los servicios sociales básicos, también de los específicos, se está pudiendo desarrollar con garantías, con calidad –seguro que más de prisa quisiéramos todos–, la aplicación y desarrollo de la dependencia. No hace mucho tiempo, alguien de sus filas decía que con la dependencia tenían que ser todos los servicios sociales. Con lo cual, eso es importante que hayan aprendido después de dos años.

Mire, antes de empezar, una... un reconocimiento –que lo hago públicamente y que quede constancia aquí al trabajo, la labor de los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León, de todos, de todos los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León: servicios sociales básicos, específicos, Ayuntamientos, de Diputaciones, de la Junta de Castilla y León y de aquellas entidades colaboradoras que también forman la red y el sistema de servicios sociales de Castilla y León.

Y dicho eso, decir, permítame, todo lo contrario al panorama que ha dicho usted aquí. Los servicios sociales básicos de Castilla y León están consolidados, están estructurados, están apoyados por la Junta de Castilla y León, están en proceso de continua mejora, y vamos a seguir apoyándoles y mejorando.

Mire, es un sistema de servicios sociales, como usted muy bien ha dicho, el sistema primario de acceso a los servicios sociales, bastante más, siendo muy importantes, bastante más que los Ceas, que son los centros de referencia de acción social. Y mire, lo diga usted o lo diga yo, lo dice la ley, nuestra ley y las leyes, incluso, de competencias de las Administraciones Locales. Las competencias de los servicios sociales de base están cofinanciadas y financiadas fundamentalmente por la Junta de Castilla y León, pero son competencia de los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, que la ejercen, la ejecutan, y de las Diputaciones, para aquellos Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes.

En Palencia, contesté a un compañero suyo la pregunta: no hay ninguna dejación de funciones. La Diputación tiene... la Diputación de Palencia tiene la competencia y estamos ahí apoyándole, como a los demás. Eso, Señoría, lo sabe y no es... ha sido objeto ya de una pregunta.

Y luego hay un instrumento de colaboración, de cooperación y de cofinanciación que ha sido avalado, está funcionando ya hace muchos años y es muy buen reconocido por todas... los partícipes y todos los que conforman los servicios sociales básicos: el Acuerdo Marco. ¿Y sabe por qué está avalado? Porque no es una imposición. El Acuerdo Marco que cofinancia los servicios sociales, fundamentalmente desde los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, se debate, se acuerda con los Ayuntamientos y Diputaciones, se da participación. Y eso está reconocido por todos, Señoría.

En cuanto a los apoyos económicos... porque, claro, las palabras pueden quedar en palabras, pero mire: más de 118 millones de euros, más de 118 millones de euros del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para los servicios sociales básicos.

Se ha avanzado en la unificación, la unificación de acceso a los servicios sociales. Importantísimo, porque es la ventanilla de entrada y ahí se está... además se... se ha avanzado hacia la unificación y el acceso en colaboración y trabajo con los profesionales; lo cual es un aspecto importantísimo. Estamos estableciendo la figura de coordinador de caso, como responsable directo de los servicios sociales con los usuarios y con sus necesidades. Hemos puesto en marcha un instrumento, una herramienta informática, a disposición de todos los Ayuntamientos y Diputaciones; y le puedo asegurar que, aunque todo es mejorable y sigue avanzando, está bien recibida por los profesionales, bien recibida por los profesionales. Y hay una prueba que es irrefutable: la utilización. Creo que es el instrumento de informática más utilizado y de trabajo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al personal, confunde dos cosas. Es cierto que hay ciento noventa y seis personas que en el año dos mil seis, previamente a la asunción de las competencias... del desarrollo, perdón, de la dependencia, de la Ley de Dependencia, ya, tomando datos, tomando previsión, se incorporaron, se consolidaron en el Acuerdo Marco un profesional más por cada uno de los Ceas. Pero luego, además, de forma específica para la valoración, para todos los accesos y para todos los servicios que tiene la... la... que tiene competencia los servicios ba... de base a través de los Ceas, han sido cuatrocientos noventa y un profesionales más. ¿Sabe quién ha financiado esos profesionales? El Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Ese es el compromiso: dinero, programas, instrumentos, colaboración y participación.

También hemos realizado acciones formativas, porque la formación es imprescindible en un mundo cambiante para atender de forma adecuado los servicios sociales.

Y luego... –en el tiempo que tenemos para una interpelación– yo creo que, lejos de la demagogia, yo le voy

a dar datos, porque, al final, le acabo de decir, personal: se consolidaron ciento noventa y seis más; pero específicos para el desarrollo: cuatrocientos noventa y siete profesionales más financiados por la Junta de Castilla y León.

Mire, el servicio de ayuda a domicilio, uno de los servicios básicos, los últimos datos demuestran –y se puede contrastar en el observatorio de personas mayores del Imserso, no porque lo diga la Junta de Castilla y León o este Consejero– que la cobertura del servicio de ayuda a domicilio en Castilla y León está por encima de la media nacional respecto a las personas mayores de sesenta y cinco años.

Mire, el incremento en el dos mil ocho ha sido de 10,4 millones de euros específicamente para este servicio de ayuda a domicilio, un 26% más. Eso son recursos, Señoría.

Además, dice: "Es que no... hay descoordinación y no hay criterios homogéneos". El año pasado, en el último... en la reunión del Consejo de Cooperación y de Desarrollo del Acuerdo Marco hubo un acuerdo histórico, porque ahí se llegaron a... a un acuerdo, amparado por todos los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y las Diputaciones, de tener unos criterios homogéneos en Castilla y León para el servicio de ayuda a domicilio: en los criterios de acceso, en un precio de referencia, en un precio de referencia y, además, que eso se trasladaba, que eso se trasladaba, Señoría, a las ordenanzas fiscales de cada Ayuntamiento o Diputación, totalmente distinto al panorama de diecisiete sistemas de atención a la dependencia que, por falta de coherencia, comisión... coherencia, coordinación del Gobierno de la Nación, está teniendo este país. En Castilla y León, desde el año que viene, tendremos –por acuerdo de todos– un sistema homogéneo de acceso a un servicio tan importante, básico, como la ayuda a domicilio.

El servicio de teleasistencia. Pues es que es curioso que... que... que... que la característica del servicio de teleasistencia... –un servicio básico– hayamos pedido en más de una ocasión al Ministerio que los convenios bilaterales –esos sí que son... esos sí que son bilaterales– que hace el Imserso con Ayuntamientos (no sabemos en base a qué criterios, con unos sí, con otros no) es más que la teleasistencia que damos. ¿Por qué? Porque ese dinero debía de estar en manos de la Comunidad Autónoma. Eso sí que es bilateralidad.

Y podríamos entrar en detalle de qué Ayuntamientos son los que lo tienen y qué Ayuntamientos no. Ahí no hay nada de participación. Ni siquiera nos dejan a nosotros, teniendo la competencia.

Mire, en cuanto a integración social: más de 25 millones de euros para integración social, desde el servicio

de apoyo, asesoramiento, información (por supuesto, gratuito) que dan los servicios sociales básicos. Hay, además de los profesionales que hemos dicho –pero, además... además de los que hay en los servicios... en los Ceas, y los cuatrocientos noventa y cinco para la atención a la dependencia–, ciento catorce profesionales trabajando en programas específicos para grupos de riesgo o de exclusión social, familias y menores.

Señoría, ese es otro compromiso concreto, que lo hacemos en colaboración con las Corporaciones Locales por cercanía, por proximidad, financiado por la Junta de Castilla y León.

Programas de apoyo a familias en situaciones de exclusión social: más de 4.000.000 de euros, más de 4.000.000 de euros; otros ciento cuarenta y un profesionales, técnicos que están trabajando con más de dos mil familias y a más de dos mil menores atendidos por estos programas.

El ingreso mínimo de inserción: más de dos mil doscientos treinta y cinco beneficiarios, a diciembre del dos mil ocho; más de 11 millones de euros para estas prestaciones del ingreso mínimo de inserción.

Y las ayudas de urgente necesidad, financiadas prácticamente de forma íntegra por la Junta de Castilla y León, pero, eso sí, concedidas, gestionadas por los Ayuntamientos y Diputaciones, por ser los centros más cercanos para la gestión y la agilización de estas situaciones de necesidad.

Con esto, lo que quiero decirle, Señoría, es que el sistema de servicios sociales básicos de Castilla y León está avanzando, está consolidado, formamos a los profesionales, apoyamos a los profesionales; con datos, con cifras, con recursos, con formación, con instrumentos incluso informáticos. ¿Por qué? Porque entendemos que es como debe hacerse. Eso son la forma de crearlo.

Claro que tenemos que seguir avanzando, y, por eso, cuando ha venido un reto importante, no solo hemos consolidado profesionales y hemos consolidado instrumentos; hemos puesto refuerzos específicos, con dinero específico del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Algo tendrá que ver... algo tendrá que ver que, por el ejemplo que ha dicho usted de la valoración de las... de las solicitudes de atención a la dependencia, la media, a nivel nacional –según los datos del Imserso del último mes–, las valoraciones de media nacional de las solicitudes presentadas está en el 82%, y nuestros Ceas –los servicios sociales básicos–, con los refuerzos que hemos puesto, estamos diez puntos por encima, más del 95% de las solicitudes están valoradas en Castilla y León.

Señoría, esto es instrumento, consolidación de la financiación, apoyo, atención individualizada, nuevos

programas, nuevos servicios, proceso unificado de acceso, y, por supuesto, compromiso con los servicios sociales de base de nuestra Comunidad, por el desarrollo, la ventanilla de entrada, la cercanía, la proximidad, y, sobre todo, por las Administraciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... y también... y también por los profesionales que en ellas trabajan. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria. Puede empezar.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Consejero, si me sonrío no es por descortesía, sino porque se parece usted mucho a mi hijo. Sea cual sea el problema, lo convierte siempre en una buena noticia. *[Aplausos]*.

La financiación... le voy a decir, la financiación de... del personal de los Centros de Acción Social, desde luego, no se ajusta para nada al reconocimiento tan exhaustivo que usted... y tan efusivo que usted ha hecho, ¿eh? Es... es... aparte de ser muy poco, tiene que ser complementado por parte de las Administraciones Locales (cuando estas lo complementan, que no siempre es así).

El Acuerdo Marco que... -al que usted hace referencia- el Acuerdo Marco es anual, y eso le confiere, desde luego... no le confiere ninguna estabilidad ni garantías; y así lo contemplan las... las Entidades Locales, ¿eh? No le puedo contestar a todos los datos que me ha dado, porque puede ser que, de forma absoluta, sean verdad; pero, desde luego, no se ajustan a... a las necesidades que esta Comunidad, en materia de servicios sociales básicos, tiene; porque usted sabe que son, en conjunto, muy precarios.

Yo no sé si todo lo que nos ha dicho lo sabe usted, o lo ha leído, o se lo han contado, ¿eh?, porque lo que acabamos de oír es casi, casi, de libro. Y, desde luego, los servicios sociales en esta Comunidad son de todo menos de libro.

Veamos. No faltaría más que los servicios sociales básicos no hubiesen evolucionado desde hace veintidós años, que no se estuviesen haciendo cosas y que no se estuviese empleando recursos financieros en ellos. Pero no han evolucionado lo suficiente, y no han evolucionado al mismo ritmo que las demandas, que los niveles de gestión, que las prestaciones, que las nuevas necesidades o que los nuevos derechos sociales que se van consolidando.

Simplemente, para empezar: ¿qué entiende usted cuando alguien le dice "centro", así, la palabra centro? Pues supongo que un... un espacio más o menos amplio, con distintas secciones, con distinto personal, que se encargan pues, bueno, pues de prestar un servicio global a los usuarios. Como referencia, tenemos a los centros de salud, o tenemos a los centros educativos, o tenemos, incluso, a los centros comerciales. ¿Usted, de verdad, cree que los Ceas son centros?, ¿son centros de... de servicios? Porque la mayoría de ellos se limitan a una oficina o dos -a veces, una oficina compartida-, muchos de ellos sin sala de espera, sin salas de reuniones, sin salas de actividades, sin despachos para que en ellos se ubiquen otros profesionales. Yo creo que centros, centros, no son.

La Junta de Castilla y León, a pesar de que diga usted que la prestación de los servicios es ante las Corporaciones Locales, no puede dejar en manos de estas la dotación de una red de centros de servicios sociales; porque así... así surgen los primeros problemas, y así surgen también las primeras diferencias. Pero, si analizamos los servicios básicos servicio a servicio -porque usted ha hecho ahí una amalgama de lo que le sonaba más interesante, ¿eh?; los servicios sociales son mucho más de lo que usted ha dicho, y alguno de ellos, de los tres principales que marca la ley, se le ha olvidado-, si analizamos el servicio... uno de ellos, el Servicio de Orientación e Información, vemos que es... es un servicio sin definir, desbordado, saturado, que en la mayoría de los casos funciona con cita previa; o sea, ¿desde cuándo un usuario de Atención Primaria tiene que estar en una lista de espera para ser informado? Como para, encima, pedirle que haga sensibilización social, que es otra de las tareas importantes, para las que no hay tiempo ni dinero.

¿El Servicio de Apoyo a la Familia y Convivencia? Es ese servicio en el que, teóricamente, se adscriben profesionales de apoyo, pero que, normalmente, solo se ajustan a un pequeño programa y, encima, son compartidos por varios... por varios Ceas. Aquí, los... los... por ejemplo, los... los... los servicios de... de intervención... los programas de intervención familiar, los equipos de intervención familiar, que atienden a tres Ceas, están igualmente desbordados, de forma que hay listas de espera para algo tan importante como la intervención con menores en situaciones de riesgo. Vamos, que es algo, señor Consejero, como para presumir, ¿eh?, no me hable usted de cifras.

Otros presupuestos... otros supuestos técnicos de apoyo, pues lo que pasa es que se ubican en... en los equipos de coordinación, no en los Centros de Acción Social, que es, precisamente, donde se generan las demandas, y que es donde deberían de apoyarse las intervenciones.

A este Servicio de Apoyo a la... a la Convivencia y a la Familia se adscriben las prestaciones a las que usted ha hecho referencia –la de ayuda a domicilio y a la de... la de teleasistencia–, que es cierto que se han desarrollado de una forma importante, ¿eh?, pero siempre, siempre, este aumento ha sido a través, o a remolque, tanto del plan concertado como de los acuerdos impulsados por la FEMP. Y, últimamente, gracias a la exigencia de la aplicación de la Ley de Dependencia.

Sin embargo, estas prestaciones ni se... ni se desarrollan igual en todo el territorio de la Región, ni el precio de ellas, ¿eh? –a pesar que diga que se va a hacer, se va a hacer, llevamos veintiún años haciéndolas, y todavía no se han hecho, ¿eh?–, digo que el precio no es el mismo para todos los ciudadanos de Castilla y León, y así lo denunció en su Informe del CES el año pasado, que denuncia que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ¿Ya? Bueno. Bueno, que... denuncia que es... hay unos... unas diferencias muy gravosas entre un ciudadano de Ávila, que no paga nada, y, por ejemplo, uno de la provincia de León, que paga hasta el 43% de las ayudas.

¿Usted cree, de verdad, que los servicios básicos de Castilla y León están preparados para hacer frente a las nuevas necesidades y a las nuevas demandas y el incremento de la demanda del sistema? Nosotros pensamos que no. Señor Consejero, le vemos en la prensa anunciando plazas concertadas de residencia, firmando convenios con entidades privadas o visitando a los de mayores, pero no le hemos visto haciendo cola en un centro de acción social. Yo le invito a que se empape de la realidad de los... de los usuarios y, también, de las demandas allí, donde se generan.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Procuradora...

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Y también... (voy terminando) ... a consolidar un sistema...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): No, termine ya.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... que es esencial para todos, garantizando que los servicios sociales básicos, las prestaciones, y, en definitiva, los derechos sociales lo son igual para todos. Y que sean capaces de responder adecuadamente a las demandas de la sociedad que Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Procuradora.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... va generando. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Vicepresidenta. Antes de comenzar a contestarle, y rematar ya esta interpelación, mire, las buenas noticias que usted dice, siempre que las cito, están respaldadas por el buen hacer y la buena gestión de los servicios sociales de Castilla y León. Por eso, al final, son creíbles. Su pesimismo, su pesimismo, como no es real, el que siempre tienen ustedes de esta Comunidad y de los servicios sociales, les mantiene y les mantendrá mucho tiempo donde están.

Mire, Señoría, puede que, a lo mejor, conozca más centros de servicios sociales, incluido Ceas, que usted; puede que pueda... que yo haya visitado más centros de servicios sociales y haber hablado con más profesionales de los servicios sociales que usted. Conozco la realidad, la he visitado y, desde luego, estoy en contacto con ella.

Mire, los Ceas, que –según la norma– son centros de referencia para las zonas de servicios sociales, el mantenimiento y el funcionamiento corresponde a las Administraciones Locales. Aun así, aun así, dos millones y medio de euros vamos a destinar para mejora de las instalaciones de los centros, de la accesibilidad y de los programas que sean necesarios para ello.

Mire, Señoría, dice que me ve firmando convenios –siempre su visión es sesgada– con algunas entidades. Firmamos convenios con todas, porque la riqueza de los servicios sociales de Castilla y León se conforma por el conjunto de todas: privadas, con lucro, sin lucro, Ayuntamientos, Diputaciones; incluso con el Gobierno de la Nación, y recientemente hemos firmado un convenio con el Gobierno de la Nación.

Le voy a dar datos, para terminar. Mire, profesionales. Como usted bien ha dicho, ciento ochenta y nueve zonas de acción social, ciento noventa y siete Ceas, más centros que zonas. Profesionales, trescientos veintinueve profesionales más desde el año dos mil seis al año dos mil ocho; ciento veintisiete en el medio rural y ciento... doscientos dos en el medio urbano. Treinta millones más de euros para servicios sociales y atención a la dependencia de servicios sociales básicos en los dos últimos años. Dos millones y medio –como le decía– para la mejora de los servicios e instalaciones de los centros de servicios sociales. Más, más profesionales, más actuaciones, más servicios, mayor compromiso.

Y usted, es curioso que, por otro lado, ante esa evidencia palpable de datos, y que, además, en el Acuerdo Marco del dos mil nueve, que estamos ya a punto de cerrar, junto con la colaboración con entidades como Cáritas y Cruz Roja, colaboradoras, ya estamos teniendo en cuenta las nuevas situaciones de exclusión social, las nuevas situaciones que, consecuencia de una crisis económica –que mucho tiene que ver el Gobierno de su partido– trae como consecuencia una crisis social, ya la estamos atendiendo, y le puedo asegurar que tendrá un gran incremento el Acuerdo Marco.

Por cierto, ya quisiéramos las Comunidades Autónomas tener garantizada la financiación de la Administración General del Estado por un acuerdo, o por un instrumento o por una herramienta, como la que tienen los Ayuntamientos y Diputaciones (Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes) con la Junta de Castilla y León, en el que se negocia, se acuerda, se anticipa y se consolida; ya quisiéramos tener las Comunidades Autónomas.

Pero hay una cosa que, una vez más, yo pensé que iban a tener aquí la oportunidad, usted y su Grupo, de defender antes los intereses de Castilla y León, los intereses de las familias más desfavorecidas, quienes más apoyo necesitan, y reconocer que se está dando un empuje. Porque, claro, usted, todo lo que falta por hacer, nos lo atribuye a la Junta. Reconoce, por otro lado, que se ha mejorado la gestión, que se ha avanzado en los servicios sociales; pero no tiene nada que ver la Junta de Castilla y León. ¡Qué casualidad! Algo tendrá que ver con la mejora de los servicios sociales el presupuesto que destinamos y los elementos que ponemos. ¿No ve que es incompatible, si no? Algo tendrá que ver. No puede ser que solo tengamos que dar respuesta a lo que falta.

Pero le remito a una cosa –y que quede constancia en el Diario de Sesiones, si me permite la Presidenta–: ante eso, ante esta respuesta de la Junta de Castilla y León, en época de crisis social, derivada de la crisis económica, el Presupuesto General del Estado, entre el dos mil siete y dos mil nueve, para programas de servicios sociales, 182 millones de euros menos; en programas tan sensibles como el de apoyo a familias desfavorecidas, cuando más nece... cuando más lo necesitan. ¿Quién está supliendo esos 182 millones, que a Castilla y León le ha supuesto 12... casi 12 millones de euros más? Pero es que estoy hablando de Plan Nacional Gitano, Plan Estatal del Voluntariado, Plan de Acción para Personas con Discapacidad, Menores Infractores, Programas de Familias Desfavorecidas, Atención a Inmigrantes: casi 11 millones de euros menos, que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León tiene que asumir, porque nosotros lo que no vamos a hacer es, ni a las familias, ni a los profesionales, ni a estos programas, dejarles tirados. El Gobierno de la Nación, cuando más lo necesita, 182 menos, 12 millones de euros menos,

casi, para Castilla y León. Esa es la diferencia. Por eso, unos estamos aquí y otros están donde están. Gracias, Señoría. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

191

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 91, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de veintisiete de noviembre de dos mil ocho"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, de nuevo, Señorías. El pasado cinco de abril, la prensa provincial publica una carta abierta firmada por los veintiún profesionales médicos que trabajan en el Servicio de Urgencias del Hospital de León, en la que, bajo el título "En manos de quiénes estamos", denuncian una situación que les resulta insostenible: sobrecarga asistencial y falta de respuesta de la Administración a sus reiterados intentos de buscar soluciones para los problemas que vienen sufriendo desde hace años, y que cada vez se agravan más.

Esto ocurría en León, pero en Salamanca es el propio Gerente del Hospital el que ha remitido a la Gerencia Regional un escrito pidiendo que se actualicen las plantillas orgánicas del Servicio de Urgencias, porque hay trabajando treinta y seis médicos, pero la plantilla solo reconoce veintiséis. Luego diez tienen contrato temporal, con la precariedad que eso conlleva.

Y lo mismo ocurre en todas y cada una de las provincias de Castilla y León.

En primer lugar, por eso, le preguntamos, señor Consejero si este es su Plan de Fidelización, o es que dicho plan está funcionando, pero no ha llegado todavía a Urgencias.

Contratos precarios, pues; menos profesionales de los que necesita el servicio; y, por lo tanto, sobrecarga asistencial, en un servicio, como el de Urgencias, que precisa de una atención específica y rápida, y que requiere coordinación de los recursos, pues en muchas ocasiones hay peligro inminente para la vida.

Nuestra Comunidad Autónoma, es verdad, está condicionada por una gran extensión de su territorio (noventa

y cuatro mil kilómetros cuadrados), el envejecimiento de la población y la dispersión (existen dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, de los cuales, dos mil ciento noventa y cuatro tienen menos de cinco mil habitantes). Castellanos y leoneses que en el último año marcaron el 1.1.2 pidiendo ayuda doscientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y seis veces; de las cuales, un 75,2% requirieron la utilización de recursos. La gestión de esas llamadas obligó a la movilización de doscientos siete mil seiscientos veintitrés dotaciones sanitarias, entre ambulancias y helicóptero, lo que supuso prestar atención a doscientas tres mil diecinueve pacientes que presentaban un problema urgente de salud.

Cuando las urgencias son problemas exclusivamente de salud, la gestión es responsabilidad de la Gerencia de Emergencias Sanitarias; una Gerencia única, cuyo ámbito de actuación se extiende por toda la Comunidad Autónoma; su creación y funcionamiento está regulado por el Decreto 24/2003, de seis de marzo, funciona las veinticuatro horas al día durante todo el año, una Gerencia que contó en el dos mil ocho con treinta y tres cinco... y medio millones de euros, y que cuenta con escasos recursos.

Servicio, el del 1.1.2, al que se accede a través de un teléfono gratuito y que la inmensidad... la mayoría de estas llamadas fueron en castellano, aunque mil setecientas noventa y siete se desarrollaron en otros idiomas. ¿No cree, señor Consejero, que un sistema operativo de traducción simultánea facilitaría la respuesta por parte de los profesionales a este tipo de urgencias? Sobre todo, si tenemos en cuenta que por nuestro territorio transcurre el Camino de Santiago y la Vía auténtica de La Plata. Se lo preguntamos hace un año, volvemos a hacerlo ahora.

Decíamos que Castilla y León tiene una gran extensión y que su población está dispersa, lo que condiciona y lastra la asistencia sanitaria, que se estructura en dos grandes áreas: Atención Primaria, doscientos cuarenta y ocho Zonas Básicas de Salud, ciento sesenta de ellas en el medio rural, y tres mil seiscientos cuarenta y siete consultorios locales; y la Atención Especializada, que se presta en los catorce complejos asistenciales, así como en otros centros de especialidades adscritos a ellos.

En el ámbito de la Atención Primaria existen doscientos veinte puntos de Atención Continuada, sin dotación para atender las situaciones de urgencias; unas urgencias que en el dos mil siete han atendido dos millones doscientos treinta y seis mil pacientes, dos millones doscientos treinta y seis mil pacientes. Pero es que, además, además, el 42% de estos puntos solo cuenta con un médico y una enfermera, por lo que cuando tienen que acompañar a un paciente al hospital hay que cerrar el centro, y los habitantes de estas zonas se quedan sin atención.

Muchas de estas urgencias se producen en los domicilios de los pacientes, lo que supone en algunas zonas una hora de conducción por carreteras autonómicas en muy mal estado. La figura del médico de área –una propuesta, por cierto del Grupo Socialista, que ustedes incorporaron– parecía que iba a poder resolver algunos de los problemas de las urgencias en este primer nivel asistencial. Pero, una vez más, ustedes se han encargado de desvirtuarla.

Así pues, sin profesionales para cubrir las bajas, ni vacaciones, ni las guardias, sin dotaciones de telemedicina, con los médicos de área pensando en cómo irse de esta Comunidad, sin pediatras que atiendan el gran número de niños que acuden al servicio, ¿qué pueden hacer los pacientes? Pues lo que hacen, lógicamente: ir a urgencias del hospital más próximo.

Por cierto, decía usted, señor Guisasola, hace pocos días, que una de las prioridades del próximo Plan de Infraestructuras Sanitarias de Castilla y León para el periodo 2011-2017 sería potenciar los servicios de telemedicina, con el objetivo de acercar la Atención Especializada a la Primaria, y de este modo mejorar la accesibilidad de los servicios que se prestan. Es increíble, señor Consejero, para el dos mil diecisiete. Cuando ustedes habían comprometido que habría telemedicina en todos los Centros de Salud en el dos mil siete, dos mil siete. Y usted nos está derivando al dos mil diecisiete. Ha perdido, señor Consejero, toda credibilidad.

Decíamos que era un dato preocupante que más del 60% de los pacientes que acuden al Servicio de Urgencias lo hacen directamente sin pasar por los Puntos de Atención Continuada de los Centros de Salud, lo que, necesariamente, sobrecarga los servicios de urgencias del hospital, que solo, en el dos mil siete, han prestado asistencia a casi un millón de consultas de urgencia.

En su última comparecencia, señor Consejero, al preguntarle por el problema de las sobrecargas puntuales, nos dijo usted –y cito textualmente– que existen momentos puntuales en los cuales coinciden una serie de circunstancias que aumentan la presión asistencial y que en esos momentos las urgencias de todo el mundo, no solo en Castilla y León, sino en España y en la Unión Europea, se colapsan. Por ejemplo –puso un ejemplo–, le voy a poner un hecho que ustedes han criticado, cuando coinciden días de fiesta de manera prolongada, una epidemia de gripe y cuando, además, puede existir una catástrofe. Si coinciden estas tres cosas, las urgencias del hospital se colapsan, como no podía ser de otra manera. Afortunadamente, son circunstancias más bien escasas y que se pueden producir una o dos veces al año.

Sorprendente comentario, señor Consejero. En primer lugar, porque nosotros no criticábamos el que coexistan gripes, catástrofes y fiestas, es una desgracia-

da unión, sino el hecho –que usted deja claro con su respuesta– de que no existen planos... planes ninguno de emergencias y catástrofes. No, no existe ninguno.

Hemos dicho que muchos de los pacientes que acuden directamente a urgencias del hospital, que son muchos los que acuden, pero que solo el 15% precisa hospitalización; luego tienen que reconocer que algo se está haciendo mal, despilfarrando recursos y sobrecargando el sistema de urgencias hospitalario, y no dando satisfacción a los pacientes que, a veces, tienen que esperar más de diez horas para ser atendidos, como en el Hospital de León, el veinte de marzo pasado.

Aunque existen también otros factores que inciden en la situación, como son las listas de espera. Es decir, un paciente que está pendiente de una resonancia y cuya dolencia se agrava, acude, lógicamente, al Servicio de Urgencias del hospital, o una enferma que lleva ocho meses esperando para que le quiten una piedra de la vesícula, si esta vesícula decide obstruirse, tiene, necesariamente, que ir al hospital. Son singularidades, es cierto, pero que reflejan, por un lado, los retrasos en la atención y, por otro, el uso que se acaba haciendo de los servicios de urgencias hospitalarias de forma necesaria.

Una sobrecarga, la de los servicios de urgencias hospitalarias, que acaba con la salud de los profesionales sanitarios, que han visto, además, cómo la falta de previsión de la Junta hace imposible aumentar las plantillas con los necesarios refuerzos. Profesionales, además, que no cuentan con protocolos, ni guías, ni reciclaje, que, además, venía previsto... venían previstos en el Plan. Sanitarios que acaban yéndose –como ha ocurrido, por ejemplo, en el Hospital de León– a donde les traten mejor.

El Plan de Gestión de la Atención Especializada preveía ya en el año dos mil cuatro la creación de un sistema de triage, priorizando la atención en función de la gravedad, independientemente del orden de llegada. También preveía la protocolización de los procesos, coordinando los dos sistemas: primer nivel asistencial y segundo, y el transporte. Pero esto no ha sido así, no se está desarrollando. La mayoría de los hospitales, por ejemplo, el Hospital de León lleva dos años pendiente de que se resuelva el... la localización para poner en marcha ese sistema de triage.

Pero para llegar a las urgencias hospitalarias es necesario el transporte sanitario, las ambulancias de soporte vital avanzado y las de soporte vital básico y los helicópteros, movilizadas todos ellos por el Centro Coordinador del 1.1.2.

Las ambulancias de soporte vital básico carecen de personal médico y de enfermería, son ambulancias que atendieron ciento cuarenta y siete mil ciento sesenta y

tres personas en dos mil siete, con un promedio diario de cuatrocientas tres, y un tiempo de respuesta por encima de los treinta minutos, demasiado tiempo. En su caduco y nunca puesto en marcha Plan de Urgencias y Emergencias, señalaba algo muy importante: los Centros de Atención Continuada cuya distancia al hospital...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... de referencia es mayor de treinta minutos, y hacían una relación de todas las provincias en las cuales, en esas provincias había centros que ustedes reconocían que la propia distancia al hospital era ya mayor de treinta minutos.

Lo mismo las... las ambulancias de soporte vital avanzado son también un recurso muy escaso en nuestra Comunidad, y los helicópteros sanitarios, cuatro solamente, que podrían resolver, pero no... no lo hacen, porque no pueden volar cuando hay unas condiciones climatológicas adversas o si es de noche, con lo cual se impide el rescate de cualquier situación en ese momento.

Descoordinación de los niveles asistenciales, de estos con el transporte, y un problema que ya señalaba su nunca evaluado Plan de Urgencias y Emergencias: la formación de los profesionales, que es otra de las asignaturas pendientes de su Consejería.

Luego hablaremos, en la segunda parte, de la Escuela de Urgencias y Emergencias, que debería ser potenciada, debería ser un gran Instituto.

Ya para finalizar, señor Consejero, hace un año se comprometió usted aquí, en Sede Parlamentaria, a mejorar la asistencia sanitaria de emergencias, implantando progresivamente nuevas unidades de soporte vital básico en las zonas que lo precisaran, eso dijo usted.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Y nuevas UMES –finalizo, señora Vicepresidenta– en aquellos lugares en los que la demanda...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Tiene otro turno.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... asistencial así lo requiriera. Permítame finalizar como empecé, con palabras de los profesionales del Servicio de Urgencias del Hospital de León: "Estamos en manos de quienes dicen verdades a medias, incumplen las leyes básicas de los trabajadores y de quienes han realizado y siguen realizando una pésima gestión de los recursos..."

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, le ruego termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... llevando a la deriva el barco de la Sanidad. Ya finalicé, señora Presidenta. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señora Presidenta... Vicepresidenta. Señorías, como usted ha indicado, hace menos de un año comparecía ante este Pleno de esta Cámara para debatir las principales líneas de política general de la Junta de Castilla y León en materia de Urgencias y Emergencias.

Por segunda vez comparezco ante este Pleno y esbozaré el desarrollo de las actuaciones a lo largo de este año en materia de urgencia y emergencias, porque, evidentemente, las líneas de la política general en este asunto no han cambiado. Usted ha dado una serie de cifras, las cuales son un poco inconexas, y además no ha explicado cuál es el origen de las mismas.

Yo voy a tratar de esbozar, en primer lugar, lo que se refiere a las emergencias sanitarias; y en segundo lugar, a las urgencias, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada.

Como le decía hace un año, me refería al importante esfuerzo que se ha realizado para que la atención de emergencias sanitarias se pueda llevar a cabo con el grado de calidad que ha alcanzado. Un esfuerzo que ha supuesto un importante incremento de presupuestos, de medios y de profesionales. Esfuerzo que continúa, aun en la compleja situación económica en la que nos encontramos. La cuantía presupuestaria se ha ido incrementando de modo paulatino, llegando en el dos mil dos a 34,4 millones de euros, como usted muy bien ha indicado; lo que supone un incremento del 2,5% respecto al presupuesto del dos mil ocho.

La dotación de recursos humanos propios alcanza la cifra de trescientos diez profesionales. Quiero destacar los veintiún médicos reguladores y los veinticuatro agentes sanitarios que trabajan en el centro coordinador para asegurar su operatividad veinticuatro horas todos los días del año. La importante dotación presupuestaria nos permite contar en la actualidad con veintitrés unidades móviles de emergencias -UMES-, cuatro helicópteros sanitarios, ciento nueve unidades de soporte vital básico, ocho ambulancias convencionales de urgencia y tres vehículos de apoyo logístico para situaciones de accidentes con múltiples víctimas, lo que permite dar cobertura a toda la Comunidad Autónoma.

Dado que nuestro objetivo es prestar una asistencia de calidad, periódicamente se revisan las zonas más desfavorecidas para planificar la implantación de nuevos recursos mediante aplicación de una serie de criterios técnicos, que, si quiere, yo se los concretaré en mi próxima actuación.

La actual situación nos permite un tiempo medio de acceso al paciente de doce minutos de las UMES, y de trece minutos y diecisiete segundos para las Unidades de Soporte Vital Básico. Teniendo en cuenta la extensión de nuestro territorio, son tiempos más que favorables que los de las Comunidades Autónomas de nuestro entorno. En estos años, también los datos de actividad han experimentado un importante incremento, llegando en el dos mil ocho a ciento noventa mil seiscientos setenta y un servicios, de los cuales treinta y tres mil cuarenta y dos son de UMES, ciento cincuenta y seis mil de soportes vitales básicos y mil quinientos cuarenta de los helicópteros.

El éxito de la atención de emergencias depende en gran medida de la eficaz labor del centro coordinador para continuar garantizando la calidad de su trabajo. En agosto del dos mil ocho se procedió a la implementación de una nueva plataforma informática, que permite, entre otras cosas, visualizar el incidente en un mapa de georreferenciado, y clasificar las llamadas para asegurar la adecuada asignación de recursos. Además, en un futuro inmediato, se integrará con otras aplicaciones como Medora, Sigea o de las tarjetas sanitarias. En el próximo año se implementará un sistema de transmisión de datos y de localización por GPS, lo que permitirá seguir en todo momento, y prácticamente en tiempo real, la trazabilidad del incidente.

Los datos, Señorías, demuestran que la gestión de las emergencias sanitarias es eficaz, y permite una asistencia rápida y efectiva.

En segundo lugar, voy a referirme a la asistencia en casos de urgencia sanitaria, materia en la que los ciudadanos se muestran especialmente sensibles -como usted muy bien ha dicho-, y a la que desde la Consejería de Sanidad otorgamos gran importancia. La Sanidad de Castilla y León hace frente a la asistencia sanitaria de las urgencias mediante dos mecanismos: la dotación de suficientes recursos y la respuesta integral, coordinada y eficaz de estos recursos.

En el ámbito de la Atención Primaria, la asistencia urgente está condicionada por las características demográficas de Castilla y León, que usted también ha reseñado. Contamos con una red amplia, formada por doscientos veinte puntos de atención de urgencias en Atención Primaria, de los que doscientos puntos son puestos de atención continuada y veinte son centros de guardia.

En horario de jornada ordinaria, todas las urgencias presenciales o domiciliarias son atendidas por el personal sanitario asignado al paciente en primera instancia, tratando así de mantener la visión integrada del primer nivel asistencial. Fuera de la jornada laboral ordinaria, se definen una serie de servicios de atención continuada y urgente distribuidos por todo el territorio de la Comunidad, donde se centralizan los recursos humanos y materiales, con el fin de prestar una atención accesible y de calidad.

En el medio rural y semiurbano, cada Zona Básica de Salud cuenta con un punto de atención continuada, localizado en el centro de salud, de los que ciento cincuenta y dos son rurales, catorce semiurbanos. Además, veinte Zonas Básicas cuentan con un segundo punto dependiente del PAC, denominado centro de guardia. En el medio urbano se articulan otros modelos centralizados.

Hay que destacar el importante esfuerzo realizado para dotar a todos los PAC del adecuado equipamiento, así como de transporte. Todos los centros de salud rurales y semiurbanos disponen de al menos un vehículo para realizar los avisos domiciliarios urgentes.

Así mismo, se viene haciendo un importante esfuerzo en el incremento de los recursos humanos en los PAC. Como dato indicador, que, de los doscientos PAC, ochenta y siete están dotados con un médico y una enfermera, para una actividad media de 10,5 consultas/días; y que otros treinta PAC están dotados con un médico y una enfermera, y refuerzos profesionales para una actividad de 22,4 consultas/día. Actualmente disponemos en estos PAC de un mínimo de doscientos setenta y dos médicos y doscientos dieciséis enfermeras, lo que supone un total de cuatrocientos ochenta y ocho recursos sanitarios; y de un máximo, en los momentos de refuerzo, de trescientos sesenta y cuatro médicos y trescientos treinta y cuatro enfermeras, es decir, un total de seiscientos noventa y ocho sanitarios –por ejemplo, un sábado por la mañana, en el mes de agosto-. Lo que supone una ratio... la ratio más baja de pacientes por profesional de urgencias en Atención Primaria de todo el Sistema Nacional de Salud.

Respecto a su horario, ciento ochenta y seis de estos PAC tienen horario de atención continuada en turnos de tarde, noche y fines de semana, de veinticuatro horas, y diecisiete de ellos, todos urbanos, tienen turno de tarde.

Hay que destacar la reducción en el número de urgencias atendidas en los servicios de Atención Primaria, en el 1,5%, en contra de lo que usted ha reseñado. En el año dos mil siete se atendieron dos millones doscientas treinta y seis mil urgencias, mientras que en el año dos mil ocho se atendieron dos millones doscientas mil.

En el ámbito de la Atención Especializada, contamos con los servicios de urgencia de los distintos complejos asistenciales de la Gerencia Regional de Salud, que en el dos mil ocho han atendido a más de novecientos mil urgencias, una media de dos... de dos mil quinientas sesenta y seis urgencias por día. También aquí, también aquí, resulta destacable que la actividad de este tipo de urgencias se haya reducido en uno... un 1,4% en el último año –un total de novecientos treinta y seis mil en el dos mil ocho y de doscientas cincuenta mil en el dos mil siete-; manteniendo más de trescientos profesionales en los servicios de urgencias de los hospitales.

Para atender convenientemente esta actividad, se están llevando a cabo obras de adecuación de los espacios dedicados a urgencias en los diferentes centros hospitalarios. Actualmente están en obras, y en próxima finalización, el Hospital de El Bierzo, el Hospital de Santa Bárbara de Soria, el Complejo Asistencial de Ávila y el Hospital de Benavente. Con lo cual, la adecuación de estos servicios de urgencias hará mucho más fácil la asistencia y la observación de los pacientes. Están previstas obras en los planes directores del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, del Complejo Asistencial de Salamanca y del Complejo Asistencial de Palencia.

Por otra parte, y para facilitar una asistencia sanitaria de calidad, en los planes anuales de gestión se vienen perfilando diversos objetivos de manera... en atención de urgencias sanitarias. Para lograr estos objetivos, se han puesto en marcha diversas actuaciones, ya mencionadas en mi anterior comparecencia en esta Cámara, como son la clasificación de pacientes con la siguiente reducción de tiempos de espera en todos los hospitales de la Comunidad Autónoma; la diferenciación de las áreas de urgencias y emergencias; el desarrollo de unidades de observación, coordinación con los niveles de emergencia y Atención Primaria; así como actividades formativas –que luego le especificaré– a los profesionales que trabajan en el área de urgencias, bien en Atención Primaria o en urgencias hospitalarias. Incluso con transporte móvil, que yo tuve la ocasión de observar, para la... la formación de la rehabilitación y de los estados de emergencias, precisamente liderado por el Instituto de Ciencias... el Instituto de Ciencias Sanitarias, que radica en Soria.

Termino ya, Señorías. La Junta de Castilla y León aborda la política de emergencias y urgencias sanitarias desde la coordinación y de un modo integral. Esto, unido al importante esfuerzo inversor en las infraestructuras, está produciendo resultados muy positivos, como luego, en mi siguiente inferme... en mi siguiente intervención, le demostraré. Pero, no obstante, seguiremos trabajando y acrecentando el alto nivel que tiene Castilla y León en este ámbito sanitario. Y agradecemos, por

supuesto, sus críticas, sus observaciones; y, si las consideramos oportunas, por supuesto, y realizables, pues no tenemos ningún inconveniente en tomarlas como nuestras.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, el origen de las cifras que yo le he dado están en su III Plan de Salud, y también en su comparecencia y en la comparecencia del señor Gerente, que nos acompaña. O bien ustedes han dado mal las cifras, o las han puesto –porque yo las he copiado directamente de ahí–, o usted las ha copiado mal; y le aseguro que las he revisado. Todas las cifras están sacadas de sus comparecencias y del III Plan de Salud.

Dice usted que hay que diferenciar y urgencias y emergencias. Pues claro, señor Consejero. Y, hace pocos días, ustedes también han tenido la consideración de anunciar... –como hacen últimamente, siempre a través de la prensa– pues nos sorprende con que van a desarrollar la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, el Decreto de Emergencias –que es de dos mil siete, pero no lo tienen desarrollado–, y que van a ajustarse a la normativa europea de que en menos de treinta minutos cualquier emergencia va a ser atendida.

Pero, fíjese, yo le voy a poner un ejemplo, tenemos aquí un mapa, un mapa con las... las características de nuestra Comunidad, en las que vienen reflejadas dónde hay ambulancias de soporte vital básico y de soporte vital avanzado; y le sugiero que se imagine, conmigo, una emergencia, una catástrofe, por ejemplo, en Villablino (Villablino, provincia de León), zona minera. Una zona donde –como usted puede ver en el mapa– no hay ninguna ambulancia de soporte vital avanzado; el hospital más próximo está a sesenta kilómetros, Ponferrada, con una carretera por la que se transita difícilmente, y que se tarda en llegar, probablemente, tres cuartos de hora o cincuenta minutos desde Villablino. Usted me puede... –dice mi compañero que más, hasta una hora–, usted puede decir: "No, no, pero tenemos el helicóptero, el helicóptero con base en Astorga. Pero es que, si es de noche, si nieva (muy probable allí) o hace mucho viento, el helicóptero no se puede trasladar. Dígame usted cómo pueden atender, cómo pueden rescatar, cómo pueden trasladar a las víctimas de un siniestro en Villablino en menos de treinta minutos, si solo el camino para que llegue la ambulancia desde Ponferrada hasta allí es ya de una hora. Dígamelo, señor Consejero; explíquese a los ciudadanos de Castilla y León cómo se puede hacer eso. Eso es un milagro. Si ustedes lo consiguen, de verdad se puede considerar milagroso. Eso en cuanto a... a las emergencias.

Dice usted que los centros de salud, los centros de Atención Primaria, tienen un adecuado equipamiento. Señor Consejero, dese un paseo, visite los centros de Atención Primaria, los Puntos de Atención Continuada de nuestra Comunidad Autónoma –se lo pido por favor–, y luego puede usted asegurarme, una vez que los ha visitado, puede asegurarme que están bien equipados. Porque yo sí que los conozco, y le aseguro que no tienen ninguno telemedicina, que es lo necesario... Por ejemplo, la telerradiología; ya no le pido telepsiquiatría ni teledermatología, pero la telerradiología, es que, por la tarde, en cualquier Punto de Atención Continuada de nuestra Comunidad, un niño se cae y se rompe un brazo, o parece que puede tener una lesión en una de sus extremidades, y tiene necesariamente que trasladarse porque no hay radiología. Y un paciente con cualquier otra patología, que sea necesario descartar y hacer... realizar una analítica, tiene que trasladarse al hospital. Entonces, no me diga usted que las urgencias en los puntos de atención primaria... en los Puntos de Atención Continuada del primer nivel asistencial pueden resolver con las dotaciones que tienen, porque no es cierto.

Y mire, vamos a hablar de un tema que seguramente habrá dejado usted para su última... su último turno, que es el barómetro sanitario, el resultado que se publica hoy del barómetro sanitario, en el que dice que nuestra Comunidad aprueba... tiene un aprobado alto en cuanto a la percepción que tienen los sanitari... los ciudadanos de esa atención sanitaria. Quiero decirle dos cosas: ¿qué han percibido los ciudadanos como bueno? La atención de los médicos de Atención Primaria. ¿Qué han percibido los ciudadanos como malo, y puntúan casi al suspenso? Las listas de espera. Lo tengo aquí, señor Consejero; vamos, y usted lo habrá leído, igual que yo. Esos son los dos extremos. Su problema, las listas de espera. ¿Por qué se generan las listas de espera? ¿Por qué hay listas de espera? Porque no hay suficientes dotaciones, porque no hay suficiente agilidad, porque no se están resolviendo los diagnósticos y los tratamientos con la agilidad precisa.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señora Consejera). Y dice usted que hay suficientes recursos humanos. Le he leído la carta de unos profesionales, y le he puesto de manifiesto lo que ocurre en todos y cada uno de los centros hospitalarios de nuestra Comunidad: contratos precarios y falta de profesionales para atender los servicios de urgencia.

Dice usted del aula móvil. Pues ya nos gustaría que ese aula móvil de... para formación de los profesionales fuera una realidad y no solo fuera algo que usted ha escrito aquí, porque la mayoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señora Vicepresidenta). ... no la conocemos. Dice usted que admite nuestras aportaciones. Pues ya se las vamos a decir en una moción, y ya le vamos a pedir que, por favor, en bien de los ciudadanos de Castilla y León, admitan todos los puntos, todas las... lo que nosotros vamos a aportar, porque no es nuestro -se lo aseguro-, es de los ciudadanos y es del reconocimiento de la situación...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... tan difícil para la sanidad de Castilla y León. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, que cierra el debate, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, los datos que usted... que yo he dado son los datos actualizados, porque me imagino que por eso usted quiere que yo comparezca aquí, no para que dé los datos del dos mil siete o de otros años. Por lo tanto, son datos totalmente actualizados.

En segundo lugar, quiero, bueno, concretarle algunas otras cosas. Ustedes parece que tienen... que... que las listas de espera explican todo, explican todo. Le quiero recordar que las listas de espera no están integradas por casos urgentes. Las listas de espera, una persona que tiene que intervenir quirúrgicamente de urgencia, como usted dice, una obstrucción de vías biliares, no está en las listas de espera, inmediatamente es intervenida, ¿faltaría más!, ¿no?; o una persona que tiene una peritonitis. O sea, que en las listas de espera, precisamente en la actividad quirúrgica y en otro tipo de actividades, son aquellas afecciones que no son urgentes: cataratas, varices, hernias no estranguladas, etcétera, etcétera. Por lo tanto, no me relacione las listas de espera con las... con las urgencias y emergencias, ¿no?

Mire usted, usted ha dicho aquí que... que hay enfermos que esperan en urgencias diez horas sin ser atendidos; eso no es cierto. Hay enfermos que están en urgencias diez horas siendo atendidos, siendo atendidos; no existe ningún caso, y me gustaría que me... que me citara casos concretos, porque inmediatamente veríamos qué es lo que está ocurriendo. Lo que ocurre es que hay gente que confunde el ser atendido, o sea, el ser... atendido, con el tiempo que permanece en urgencias; y, efectivamente, en urgencias se pueden estar, no diez horas, veinticuatro horas en observación -¿faltaría más!-,

en algunos procesos que todavía no han dado la cara. Por lo tanto, no confunda usted una cosa con otra.

Precisamente, el triage, el triage, lo que hace es eso: es diferenciar bien aquellos casos que son más urgentes, que necesitan una intervención inmediata, de aquellos otros casos que pueden, digamos, esperar, en aras de la... la eficacia en la atención, ¿no? Pero claro que son atendidos, a través, precisamente, del triage.

Bueno, la sobrecarga de urgencias, yo le recuerdo que.. que, bueno, en este año, por poner el periodo de este año, y en las propias vacaciones, por ejemplo, de Semana Santa, no ha habido ningún hospital que haya tenido colapsadas sus urgencias. Obviamente, allí hay momentos en los cuales el número de urgencias se incrementa. Por ejemplo, ha habido algún hospital que ha incrementado, pues, un 20, un 15, un 20%, el número de urgencias; pero eso no produce colapso de las urgencias. Por lo tanto, le requiero recordar eso. Y eso es debido a que se ha establecido un plan, precisamente, de mantenimiento de la dotación en urgencias como mínimo en unos niveles en los cuales pueda abordarse, precisamente, esas previsiones hipotéticas de incremento del mismo.

Luego, hay otra cosa que me ha extrañado. Usted ha hablado aquí, nos ha puesto un caso hipotético de una persona que está, pues, en una zona alejada, que nieva, que tiene tal... Mire usted, yo le voy a poner casos reales.

La prueba de fuego de las emergencias son las catástrofes. Cuando existe una catástrofe, o existe un proceso en el que existen varias personas lesionadas o incluso múltiples muertos, es cuando los Servicios de Urgencias tienen que responder; es, como podríamos decir, la prueba del nueve.

Le voy a poner el último hecho desagradable y luctuoso que ha ocurrido en nuestra Comunidad Autónoma: la intoxicación por monóxido de carbono en Palencia. Antes de que llegaran los bomberos existían una unidad... una UME y una Unidad de Soporte Vital Básico en el sitio de afección, en el sitio en donde se produjo el fuego, antes de que llegaran los bomberos, ¿eh?, antes de que llegaran los bomberos.

Pero si usted revisa las catástrofes desgraciadas que existieron en nuestra Comunidad Autónoma -dicho por Protección Civil y dicho por todas las personas, a veces el Subdelegado del Gobierno o el Delegado en su momento-, la coordinación y la asistencia ha sido perfecta. Por lo tanto, yo no le estoy haciendo casos hipotéticos, yo le estoy haciendo casos reales del mismo.

Y bueno, ya para terminar, el barómetro sanitario. Yo sé que a ustedes no les gusta, deberíamos de compartir la satisfacción de que nuestra Comunidad Autónoma se encuentre entre las cuatro mejores. Nunca, y yo en esta... en esta tribuna lo he dicho, nunca me he

atribuido yo ningún mérito ni ninguna medalla; siempre he dicho que el buen funcionamiento de nuestro Sistema Sanitario es debido a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios, tanto a los servicios centrales como a los servicios periféricos. Señoría, yo ya no estoy en edad de colgarme medallas.

Y el, el, el... el barómetro sanitario, si usted analiza el mismo, le da una gran puntuación a las urgencias y emergencias, una gran puntuación a las urgencias y emergencias, por citarle algún caso. A lo mejor estamos leyendo barómetros diferentes. El 76% de los ciudadanos encuestados acudieron a un servicio de urgencias públicas en Castilla y León, muy por encima del resto de la media nacional, que es del 60%, ¿eh? El 74% de los ciudadanos entendieron que la atención recibida en la última urgencia fue muy buena y bastante rápida, frente al 64%...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... de la media nacional. El 81% entendió que la atención es buena o muy buena, frente al 75% de la media nacional. Como ve usted, son una serie de datos en los cuales, bueno, lo que está demostrando es... lo que está demostrando es que el servicio de urgencias y emergencias, debido a los profesionales -insisto-, pues está prestando un buen... un buen servicio.

Por lo tanto, yo lo único que le puedo decir es que... que esta es la realidad de nuestro servicio de urgencias y emergencias, y que, cuando -digamos- se sobrecarga el sistema en las catástrofes, la respuesta ha sido siempre adecuada, rápida y eficaz.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].